19940210

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.827

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

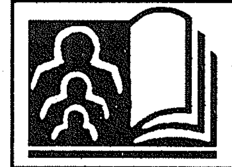
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCOM

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de accionistas del 1/11/93 se resolvió el aumento del capital social de $ 7.365 a $ 2.080.000, la emisión de 2.080.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u, de las cuales corresponden 416.000 acciones a la clase "A" de 5 votos y 1.664.000 acciones a la clase "B" de 1 voto por acción y la ref. del art. 5º.

El Escribano
Nº 74.939

BENCKISER COSMETICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-12-93, aumentó el Capital social de $ 12.000 a $ 2.000.000 y reformó el Art. 5º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 74.899

BISCAYNE ENGINEERING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Sociedad Extranjera. País de origen: Estados Unidos de América. Constituida en el Estado de Florida el 10-12-1913, e inscripta el 12-1-1914, en Talahassee, capital del Estado de Florida. Con domicilio legal en 529 West Flager Street. Miami, Florida 33130. EE. UU. Su objeto es funcionar como un negocio de contratista general e ingeniería, adquirir, poseer y operar máquinas cavadoras y de dragado y cualquiera o todas las maquinarias y equipos necesarios o convenientes para cavar zanjas, canales, hacer presas o diques, nivelar, construir carreteras de todo tipo, levantar edificios suministrar planos y estimados y conducir y supervisar todo tipo de trabajos o clase de trabajo de ingeniería. Sede Social en Argentina en la calle Pedro Ignacio Rivera 5272, piso 5º de esta Cdad. Representante: Daniel Alejandro Mancusi, arg., 25-10-55, casado, contador, D.N.I. 11.703.601, Pedro Ignacio Rivera 5272, 5º de esta Cdad.

El Autorizado
Nº 74.957

CLAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Mario Scotti, 52 años, casado, Ctor. Público, LE. 4.382.011, Diego Fabio Scotti, 25 años, soltero, Lic. en Economía, DNI 20.349.306, ambos argentinos y domiciliados en Monasterio 254, V. López. Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 2/2/94. 3) CLAFIN S.A. 4) Córdoba 315, 4, Cap. 5) Financieras: Mediante prestamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptuan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictamenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera: Administración de fondos de inversión directa. Servicios: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, su mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurado, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título habilitante. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Ricardo Mario Scotti, Dir. Sup.: Diego Fabio Scotti.

El Apoderado
Nº 41.540

COMPAÑIA PREVISIONAL RIO-CITI

SOCIEDAD ANONIMA

INTER RIO INVERSIONES S.A. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del dos de febrero de 1994, se dispuso la modificación de los siguientes artículos del estatuto: Artículo Primero - Denominación: Con la denominación de COMPAÑIA PREVISIONAL RIO-CITI S.A. continúa la sociedad que funcionaba con la denominación de INTER-RIO INVERSIONES S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en la República Argentina o en el extranjero. Artículo Tercero - Objeto: Tiene por objeto único y exclusivo invertir como accionista en una sociedad que administre un fondo de jubilaciones y pensiones y otorgue las prestaciones y beneficios establecidos por la legislación nacional en materia de jubilaciones y pensiones, tales como jubilaciones ordinarias, retiros por invalidez y pensiones por fallecimiento de los afiliados o beneficiarios. A los fines enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Quinto: El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, sólo en caso de tratarse de aumentos de capital a integrar con reservas de la Sociedad que tengan origen en actualizaciones contables y resulten de distribuciones de las nuevas acciones entre los accionistas, a prorrata de sus anteriores tenencias. Todo otro aumento de capital, como así también la emisión de acciones preferidas, debentures, bonos u obligaciones negociables convertibles en acciones, requerirá resolución de una asamblea extraordinaria. En caso que la sociedad ingrese al régimen de oferta pública el capital social podrá ser elevado sin límite alguno, por resolución de la asamblea Ordinaria, de acuerdo con el artículo 188 precitado. La evolución del capital figurará en los estados contables de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio, sin que sea necesaria la transcripción de su monto en este estatuto. Artículo Séptimo-Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por ocho miembros, con mandato por un ejercicio. La asamblea de accionistas designará suplentes por igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, delegando en el directorio la determinación del orden de su reemplazo. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Designarán, asimismo, a los suplentes que habrán de reemplazar a cada uno de los titulares. El Vicepresidente no reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento, haciéndolo en la función el director titular que se designe para tal efecto, sin perjuicio de la asunción del suplente que lo reemplace exclusivamente como Director. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve con el voto de la mayoría de los miembros presentes. La asamblea de accionistas fija la remuneración del directorio. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ciento cincuenta pesos ($ 150.-) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros; con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.

Artículo séptimo - Comisión Fiscalizadora: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos titulares y tres suplentes designados anualmente por la asamblea de accionistas. La Comisión Fiscalizadora, sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares se elegirá al presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjesen en el orden que determine el cuerpo en su primera sesión. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas. De las reuniones que lleve la Comisión Fiscalizadora como cuerpo se llevarán actas en un libro especial que firmarán todos los asistentes a cada reunión. Artículo Octavo - Asambleas: Toda asamblea podrá ser citada simultaneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En caso de convocatoria simultánea, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de que la sociedad ingrese al régimen de oferta pública la posibilidad de realizar ambas convocatorias simultáneamente no será aplicable a la asamblea extraordinaria. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea de accionistas de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Presidente
Nº 41.559

CONSOLIDAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 4/2/94 otorgada al folio 385 del Registro 359 de esta Ciudad, se resolvió lo siguiente: 1) Rectificar los artículos, 3, 4 y 15 del Estatuto Social. 2) Los nuevos socios son el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. con domicilio en la calle Reconquista 30 de esta Ciudad, el BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A., con domicilio en Reconquista 199 de esta Ciudad y el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. con domicilio en Perón 407 de esta Ciudad. 3) Tiene por objeto único y exclusivo: a) Administrar, de conformidad con la legislación vigente en materia previsional, la Ley 24.241, así como toda la legislación y reglamentaciones que se establezcan en materia previsional, un fondo que se denominará fondo de jubilaciones y pensiones, y b) Otorgar a los afiliados, las prestaciones y beneficios que establezca toda la legislación nacional en materia de jubilaciones y pensiones, y en particular la Ley 24.241. 4) El capital social es de $ 3.000.000 representado por 3.000.000 de acciones ordinarias escriturales de un peso y de un voto c/u. 5) El Doctor Gabriel Gustavo Matarasso renunció al cargo de Síndico Titular, designándose en su reemplazo al Doctor Pablo Gabriel Eviner, arg., casado, abogado, 3/10/63, DNI 16.557.844, Reconquista 336, 8º Piso Capital; 6) La liquidación de sociedad será efectuada por la Superintendencia de Administradores de Jubilaciones y Pensiones.

El Escribano
Nº 74.924

DAWIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Dabbah, arg., 30/7/1932, casado, comerciante, L.E. 4.250.001, Pueyrredón 706, piso 3 depto. "A", Cap. Fed. y Rebeca Tawil arg. 24/1/1931, casada, comerciante, DNI 3.352.917, Corrientes 2495, piso 3, depto. "5", Cap. Fed. 2) Escritura 20/1/1994. 3) DAWIL S. A. 4) Av. Pueyrredón 706, piso 3, depto. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros y/o asociada a 3ros en todos el país y en el extranjero a: a) Fabricación, distribución, compraventa, consignación, reventa, permuta y representación, de toda clase de artículos de mercería, indumentarias, juguetes, electrónicos, calzados, automotores, y accesorios relacionados con los elementos antes enumerados. b) Importación y/o exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, 3 ejercicios. Presidente: Víctor Dabbah. Director Suplente Rebeca Tawil. 9) Presidente: 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 74.912

ECO SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/1/94 y Asamblea 8/12/93 "TECNOMAT S.A." modificó los Arts. 1º 3º y 4º: cambió su denominación social por "ECO SERVICE S.A." Objeto: 1º) Fabricación, importación, exportación, comercialización de maquinarias, equipos, partes, piezas, envases y demás elementos vinculados con residuos peligrosos en general. 2º) Tratamiento y procesamiento de residuos peligrosos incluyendo patológicos, propios o generados por terceros; 3º) Recolección y transporte de residuos peligrosos incluyendo los residuos patológicos, patógenos, clínicos o sanitarios; 4º) Prestar servicios a terceros de consultoría y asesoramiento relacionado con las actividades antes mencionadas, con el saneamiento del medio ambiente y la ecología en general. A todos estos efectos la sociedad podrá presentarse en concursos públicos y/o privados, licitaciones y celebrar cualquier tipo de contratos. Podrá realizar inversiones en valores negociables o no, emitir y/o suscribir obligaciones negociables, aportar o recibir capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, celebrar contratos de colaboración empresaria, agrupaciones de colaboración y uniones transitorias de empresas, comprar, vender y actuar como intermediaria y agente en el mercado local de productos, dar y tomar prestamos con o sin garantía, a corto o largo plazo con excepción de las actividades contenidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Cualquiera de las actividades mencionadas podrá ser desarrollada tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero. Capital social es de $ 12.000.

El Autorizado
Nº 74.885

FACTOR HUMANO SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: El 16.XI.93, María Elena Casas Cordero, soltera, L.C. 6.206.205, nacida 26.6.49; Enrique Gustavo Casas Cordero, casado, DNI. 10.983.096, nacido 2.5.53; argentinos, abogados, domiciliados en Chile 1449. FACTOR HUMANO SERVICIOS EVENTUALES SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 12 años. Objeto: poner a disposición de terceros, usuarios, personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados, de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento. Capital: $ 12.000.- Directorio: entre 2 y 5 miembros, por 3 ejercicios. Ejercicio: 30 setiembre. Sede: Tucumán 1455 10º A-B. Cap. Presidente: María Elena Casas Cordero. Vicepresidente: Enrique Gustavo Casas Cordero. Suplentes: Roberto Enrique Beninati. Enrique Augusto Casas Cordero. Representación: presidente y vicepresidente, indistintamente. Se prescinde Sindicatura.

El Apoderado General
Nº 41.536

GENESIS SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura pública Nº 528 del 1/12/1993, pasada ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda. Socios: José Luis Enrique Cristofani, casado, argentino, C.I. Nº 6.845.280, de 40 años, licenciado, domiciliado en Capital, calle Bmé. Mitre Nº 575 y Martín Alberto Cigarroa, casado, argentino, de 48 años, Contador Público, L.E. Nº 4.643.787, domiciliado en la calle Andrade Nº 1232, de Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, concurriendo el Sr. Cristofani en su carácter de Apoderado en nombre y representación de la Sociedad Mercantil constituida bajo las leyes del Commonwealth of the Bahamas, denominada "HOLBAH MERCHANT COMPANY LIMITED", sociedad de nacionalidad y sujeta a las Leyes de Bahamas, con domicilio en Nassau (Bahamas), The Bahamas Financial Centre, 3 planta, cuyos estatutos fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia, y el Sr. Cigarroa en su carácter de Director y en nombre y representación de la Sociedad "PROVINCIA SEGUROS S.A.", con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 71 de Capital Federal, con Estatutos inscriptos en la Insp. Gral. de Justicia. Denominación: "GENESIS SEGUROS DE RETIRO S.A.". Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Suipacha 1111, Piso 18º Capital Federal. Objeto: Exclusivo para operar en seguros de retiro, es decir, en toda cobertura que prevea, en caso de sobrevivencia, el pago periódico de una renta vitalicia o el pago del capital asegurado liquidado en forma de rentas vitalicias, así como, para el caso de muerte del asegurado anterior a la fecha de retiro, el pago total del fondo de las primas a los beneficiarios o a sus derecho-habientes. La Sociedad podrá operar asimismo en seguros de vida, pero solamente como complementarios del seguro de retiro. El objeto social no podrá ser modificado por voluntad de los accionistas y la sociedad no podrá solicitar operar en otros ramos de seguro, conforme lo dispuesto por el artículo 3º de la Resolución Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Ley 24.241. Capital: $ 900.000 representado por 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, de las cuales 540.000 acciones son ordinarias clase A y 360.000 son ordinarias clase B. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario e inscripta en el Registro Público de Comercio. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Administración: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto de cinco directores titulares, con mandato por un año. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio. Fiscalización: Está a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea por el término de un año. De entre los miembros titulares se elegirá el Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del capital: De acuerdo al siguiente detalle: La Sociedad "PROVINCIA SEGUROS S.A." 540.000 acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal, cada una, o sea la suma de $ 540.000 y la Sociedad "HOLBAH MERCHANT COMPANY LIMITED" 360.000 acciones, Clase "B", ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, o se la suma de $ 360.000.- Se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo se integrará dentro de los dos años, cuando lo requiera el Directorio. Directorio: Se designan por las acciones clase A Titulares a los Sres. Osvaldo Hugo Rial; Martín Alberto Cigarroa y Juan Carlos Lagar; y Suplentes a los Sres. Rubén Daniel Lusich; Graciela Angélica Núñez y Jorge Fiannacca, y Directores de la Clase "B" Titulares: José Luis Cristofani y Fernando Omar de Illana; Suplentes: Martín Poullier y Juan Arranz. Se designa Presidente del Directorio al Sr. Osvaldo Hugo Rial. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Hugo Néstor Pifarre; Jorge Luis Pérez Alati y Betina Dicroce. Síndicos suplentes: Roberto Luis Terbizan, Angel Ramón Garbalena y Guillermo Eduardo Quiñoa. Datos personales: Juan Carlos Lagar, casado, argentino, empresario, de 54 años, D.N.I. Nº 7.194.091, domiciliado en Capital, calle Montes de Oca Nº 515, Piso 3º "E", Rubén Daniel Lusich, casado, argentino, empresario, de 45 años, D.N.I. 5.393.898, domiciliado en la calle Mitre Nº 83 de la Ciudad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Angélica Núñez, casada, argentina, Contadora Pública, de 45 años., L.C. Nº 5.673.825, domiciliada en Capital calle Laprida Nº 1285, Piso 1º "B"; Jorge Fiannacca, soltero, argentino, Contador Público de 33 años, D.N.I. Nº 14.195.656 domiciliado en Capital calle Perú 869, Piso 3º "K"; Fernando Omar de Illana, casado, argentino, empleado, de 43 años, C.I.Pol. Fed. Nº 5.317.501, domiciliado en Capital calle Bmé. Mitre Nº 575, Martín Pouiller, casado, argentino, empleado, de 36 años, D.N.I. Nº 13.416.575, domiciliado en Capital calle Bmé. Mitre Nº 575; Hugo Néstor Pifarre, casado, argentino, abogado, de 48 años, D.N.I. Nº 4.518.70 domiciliado en Capital, calle 3 de Febrero Nº 1866, Piso 2º; Jorge Luis Pérez Alati, casado, argentino, abogado, de 40 años, D.N.I. Nº 11.320.375, domiciliado en Capital, calle Suipacha Nº 1111, Piso 18º; Betina Di Croce, casada, argentina, abogada, de 22 años, D.N.I. Nº 14.464.127; Roberto Luis Terbizan, casado, argentino, Contador Público, de 50 años, D.N.I. Nº 4.268.502, domiciliado en Capital, calle Asunción Nº 3463; Angel Ramón Garbalena, casado, argentino, Contador Público, de 45 años, D.N.I. Nº 4.995.244, domiciliado en la calle 2 Nº 537, La Plata, Pcia. de Bs. Aires; Guillermo Eduardo Quiñoa, casado, argentino, abogado, de 27 años, D.N.I. Nº 18.060.160 domiciliado en Capital calle Suipacha 1111, Piso 18º, además el Sr. Alberto Cigarroa es apoderado del Sr. Osvaldo Hugo Rial, casado, argentino, empresario, de 45 años, D.N.I. Nº 5.536.121, domiciliado en la calle José Ingenieros Nº 5689, de la localidad de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. Todo ello mediante la escritura Nº 529 del 1/12/1993 pasada ante el Registro Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, de aceptación de cargos y rectificación, y mediante la cual asimismo modifican la designación de la Comisión Fiscalizadora, designándose como Síndicos Titulares a los Sres. Jorge Luis Pérez Alati, Roberto Luis Terbizan y Angel Ramón Garbalena y como Síndicos Suplentes a los Sres. Néstor Pifarre, Betina di Croce y Guillermo Eduardo Quiñoa.

El Escribano
Nº 74.929

GEOLIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) GEOLIT S.A. 2) Manlio Simoncini, LE 4.087.701, de 67 años, argentino, viudo, industrial, domiciliado en Chaco 185 5º piso y Eduardo Martín Britos, argentino, soltero, comerciante de 45 años, DNI 8.650.441, domiciliado en San Martín 996 3º D, Capital. 3) 3/2/94. 4) Chaco 185 5º, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de elementos minerales, tales como piedras comunes, semipreciosas y preciosas. Industrial: La industrialización, fabricación y producción de artículos elaborados con elementos minerales, tales como piedras comunes, semipreciosas y preciosas. La Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas de arquitectura e ingeniería. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Manlio Simoncini. Director Suplente: Eduardo Martín Britos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 74.953

HEALTH LIFE SEGUROS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/1/94 se constituyó "HEALTH LIFE SEGUROS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGA S.A." socios; Jesús Mareque, español, 48 años, C.I. 5.267.646, Héctor Martín Christin, argentino, 50 años; L.E. 4.414.867, y Alberto Pérez, argentino, 52 años, L.E. 7.712.071, casados, empresarios y domiciliados en Suipacha 207, Cap. Fed. Sede social; Suipacha 207, 2º P. Cap. Fed., Plazo 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto operar en seguros de salud y medicina prepaga en operaciones que se ajustarán a las reglamentaciones que sobre el particular dicte la Superintendencia de Seguros de la Nación. Capital: 100.000 pesos; Administración a cargo de 4 a 8 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Cierre ejercicio social el 30/6 c/año. Presidente: Jesús Mareque; Vicepresidente: Héctor Martín Christin; Director Secretario: Alberto Pérez; Director Titular; Juan Miguel Abassia; Síndicos Titulares; Juan Edgardo Rojas; Alberto Santiago Bavastro y Amadeo Eduardo Traverso; Síndicos Suplentes Leonildo Armando Andres Carretto; Horacio Joaquín Aldabe y Luis Leonardo Martinelli.

El Autorizado
Nº 74.888

INGENIEROS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

INCO. Por un día, con fecha 1/2/94, se constituyo S.A. Denominación: INGENIEROS CONSULTORES S.A. Socios: Rodolfo Héctor Pompo, argentino casado, 30/10/40. Ingeniero, LE 4.318.545, Guayaquil 269, 1º A, Capital Federal y Patricia Angela Gude, argentina 31/8/58, soltera, DNI 12.840.765, Contadora, Pedro Ignacio Rivera 5272, 5º Capital Federal. Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 5272, 5º Capital Federal. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/3. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros

o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de Consultoría en el rubro de Obras de Ingeniería, tales como viales, hidráulicas, civiles, de estructuras, de obras de arte, fundaciones, sanitarias, de riego, drenaje de agua potable, de agronomía, de electricidad y demás, mediante la realización de las siguientes actividades: realización de estudios, investigación, proyectos, planificación integral, control de gestión, inspección, peritajes y optimización de tales obras y de los servicios que las mismas demanden. Se exceptúa la ejecución de las obras. Prestar asesoramiento integral de carácter técnico, económico, de organización y métodos administrativos, de ingeniería, arquitectura y demás disciplinas vinculadas a organismos del Estado Nacional, Provinciales, Municipios, empresas públicas o privadas, consorcios de empresas y demás entes creados o a crearse. Para la realización de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 2) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente: Rodolfo Héctor Pompo. Vicepresidente: Patricia Angela Gude. Director Suplente: Jorge Avedikan; argentino, casado, 23/5/36 Ingeniero, LE 4.181.619, Avalos 1970, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 74.958

INGRATTA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Esc. Nº 275 del 9-12-93 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-11-93, se resolvió aumentar el capital de: $ 420.000.- a $ 480.000.- mediante la emisión de 315.000 acciones ordinarias al portador clase A 5 votos de valor nominal $ 1 c/u por un importe de $ 315.000 y 105.000 acciones ordinarias al portador clase B 1 voto de v/n $ 1 c/u. Modificándose el art. 5º.

El Autorizado
Nº 74.914

INTERINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: por escritura número 7 del 4/2/1994 ante la escribana Sara Josefina Bertero de Balbiani. Registro 1137 a su cargo, de Capital. Socios: Horacio Pedro Fargosi, argentino, casado, nacido el 31/10/1926, abogado, L.E. 4.027.635, domiciliado en Tucumán 1438 piso 4º Capital, y Alberto Mario Tenaillo, argentino, casado, nacido el 8/12/19854, abogado, D.N.I. 10.966.731, domiciliado en Tucumán 1438, piso 4º Capital. Sede Social: Tucumán 1438, piso 4º Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, a las siguientes actividades: a) Inversora: a.1.) Constituir y/o adquirir participaciones societarias en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, consorcios empresarios, joint-ventures, y/o cualquier otra forma asociativa respecto de las cuales la ley autorice participar a sociedades anónimas; a.2.) Realizar todo tipo de inversiones en sociedades por acciones, suscribiendo y/o adquiriendo por cualquier vía acciones Ordinarias o preferidas, debentures u obligaciones negociables y/o adquiriendo por cualquier título, derechos creditorios de cualquier naturaleza y/o papeles de comercio, títulos de la deuda pública, municipal, provincial o nacional o de países extranjeros, que coticen o no sus acciones en bolsas o mercados de nuestro país o del exterior; a.3.) Adquirir o tomar en garantía bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, realizar todo tipo de inversiones en industria, comercio, minería, empresas de servicios y cualquier otra inversión autorizada por las leyes; b) Financiera: b.1.) Realizar todo tipo de operaciones financieras que no importe recurrir al ahorro público y que, por ende, se encuentren excluidas de las previstas en la ley de Entidades Financieras; b.2.) Tomar y otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, estas últimas onerosas o gratuitas, por deudas propias o de terceros; b.3.) Dar o tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantía real o personal, en tanto esta actividad no implique concurrir al ahorro público y que no quede encuadrada en las previstas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de las actividades previstas en este objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica pudiendo realizar todo tipo de negocio o acto jurídico de cualquier naturaleza, vinculado directa o indirectamente con dicho objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de $ 100 de valor nominal cada una. Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto de 3 a 12 directores, con mandato por 1 año. Presidente: Manuel Angel Moran. Vicepresidente: Carlos Rodríguez Fernández. Director Titular: Horacio Pedro Fargosi. Síndico Titular Alberto Mario Tenaillon y Síndico Suplente: María Cristina Tapia. La representación legal corresponde al Presidente y en defecto al Vicepresidente, actuando cualquiera de ellos conjuntamente con un director. En defecto de ello la representación será ejercida por 2 directores actuando conjuntamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presentes Manuel Angel Moran, argentino, casado, empresario, D.N.I. 11.023.475, nacido el 8/2/1954, domiciliado en Av. Paseo Colón 185 Capital; Carlos Rodríguez Fernández, argentino, casado, empresario D.N.I. 92.916.858, nacido el 2/1/1950, domiciliado en la Av. Corrientes 485 piso 9º Capital y María Cristina Tapia, argentina, casada, abogada, nacida el 26/10/1963, domiciliada en Cuba 1747, piso 4º "C", Capital, aceptan los cargos para los cuales han sido designados.

La Escribana
Nº 74.947

JUNCO SEÑALIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 02/06/93, elevada a escritura el 27/07/93, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 40.500, emitiéndose las acciones correspondientes; reformándose los artículos cuarto y quinto de los Estatutos.

El Escribano
Nº 74.963

LAS TRES MARIAS DE MADARIAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 18/1/94. 1) Herminio Fernando Balzano, divorciado, mayor de edad, DNI 16.764.067 y Herminio Francisco Balzano, casado, 1/5/40, L.E. 4.291.179, ambos son argentinos, comerciantes y domiciliados en Cerrito 1136, ps. 12, Capital. 2) LAS TRES MARIAS DE MADARIAGA S.A. 3) 99 años. 4) Importación y Exportación: Realizar operaciones comerciales de exportación de productos y subproductos del agro, comestibles en general, computadoras y sistemas para computación en sus más variadas formas, calculadoras, equipos de audio y video; máquinas de escribir, fotocopiadoras, artículos para el hogar, automóviles y autopartes. b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago de los bienes comprendidos en la actividad de exportación e importación. c) Agrícolo ganadero: realización de actividades referidas a la extracción, elaboración, comercialización, industrialización de productos o subproductos derivados de la explotación agrícolo ganadera. Intermediación en dicha actividad, ya sea títulos de comisión, corretaje, consignación y/o representación, administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos de terceros. d) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. e) Financieras: Otorgamientos de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos y gestión para la obtención de créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se requiera el concurso público. f) Mandataria y de servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras en economía, desarrollo y gestión industrial, financiera o comercial y asesoramiento legal e impositivo, en su intermediación, su representación y ejercicios de mandatos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con títulos habilitantes otorgado por autoridades competente. g) Minería: Prospección, exploración, explotación, procesamiento primario, semi procesado, terminal, de todo tipo de minerales, piedras calizas, alabastro, mármoles en general, comprar, vender, importar, exportar los minerales y/o productos, como así también comercializar los mismos en el mercado nacional e internacional; alquilar, comprar, vender, todo tipo de maquinarias relacionadas con la actividad minera y afines. 5) $ 12.000.- 6) 1 a 7 miembros, mandato un año. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Herminio Fernanzo Balzano, Director Suplente: Herminio Francisco Balzano. 10) 31/12 de cada año. 11) Sede: Cerrito 1136, ps. 12, Capital.

La Autorizada
Nº 74.909

LIDERAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) INDOSUEZ ARGENTINA S.A., dom.: Reconquista 1166, 12º piso, Cap.; Ricardo Walter Beller, arg., cas., 28-11-65, abogado, DNI. 17.761.803, Tapiales 1420, 7º "O", Cap.; 2) Nº 46 del 4-2-94 Reg. 359, Cap.; 3) LIDERAR S.A.; 4) Teniente General Perón 346 6º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) Unica y exclusivamente a la actividad de inversión mediante la participación accionaria de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas de cualquier naturaleza ya sea en el acto constitutivo de las mismas o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales de cualquier naturaleza; 7) $ 12.000; 8) 3 a 9 titulares c/mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) 31 de diciembre de c/año; 11) Presidente: Oscar Alejandro Ataide; Vicepresidente: Guillermo Jofré; Director Titular: Juan Carlos Milberg; Síndicos Titulares: Juan Antonio Gallo; Ricardo Walter Beller; Gabriel Gustavo Matarasso; Síndicos Suplentes: Nicolás García Pinto; Julio Alberto Kelly y Alberto Fernando Garay.

El Escribano
Nº 74.925

MARINA GAS BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Roberto Pedro Salonia, argentino, casado, empresario, nacido 27/8/53, DNI 10.927.422, domicilio Avenida de Mayo 354, 12º, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y María Eugenia Salonia, argentina, casada, ama de casa, nacida 10/3/65, DNI 17.159.556, domicilio Paraná 1239, 10º, Capital Federal, 2) 4/2/93; 3) MARINA GAS BROKERS S. A. 4) Bs. As. Sede: Paraná 1239, 10º. 5) actividades: 1) Almacenamiento y comercialización de gas natural o propano, dentro o fuera del país, de conformidad con lo establecido en los artículos 9º, 14º y concordantes de la ley 24.076, realizando todas las transacciones permitidas y reglamentadas en el Decreto Nº 2731/93. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la facultad de efectuar por sí o por terceros, asociada o en participación con terceros o a través de inversiones en otras sociedades, las siguientes operaciones: comprar, vender, locar, canjear y transformar cosas muebles y edificios; efectuar, aceptar, transferir, amortizar, dividir o cancelar hipotecas, prendas con o sin registro y cualesquiera derechos sobre edificios o bienes; adquirir y ceder derechos y acciones, celebrar contratos de locación, ya sea como locador o locatario, convenios de obras y servicios, contratos de seguros, leasing financieros, ya sea sobre bienes o edificios; tomar u otorgar préstamos de dinero a interés; otorgar y aceptar cualquier clase de títulos valores y garantías; librar, endosar, firmar por aval y aceptar letras de cambio, pagarés, bonos o cheques; otorgar y revocar poderes y cualquier otro acto legal de cualquier naturaleza, en cualquier jurisdicción estableciendo sucursales, agencias o representaciones en las provincias o en un país extranjero, asignando a las mismas o no un capital fijo, con excepción de aquellas operaciones establecidas en la Ley 21.526 para entidades financieras. La presente enumeración no es limitativa, y en consecuencia, la sociedad podrá cumplir con cualquier acto conducente al mejor cumplimiento del objeto de la misma, con plena capacidad para otorgar, modificar o cancelar derechos y tomar compromisos y ejercer cualesquiera otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y estos estatutos. 6) 99 años, 7) $ 12.000, 8) Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: Se prescinde. Se designa Presidente: Roberto Pedro Salonia y Director suplente: María Eugenia Salonia, 9) Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) 30/6.

La Escribana
Nº 41.515

MARMOLES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/1/94, se constituyó "MARMOLES DEL SUR S. A.". Socios: Guillermo Edgardo Ortega, 18/1/48, L. E. 7.610.787, abogado, Vedia 1624, Cap. Fed. y Héctor Fernando Matera, 13/9/33, DNI. 4.109.743, empresario, Juncal 2875, Cap. Fed., argentinos y casados; Sede social; Tucumán 1438, Of. 603, Cap. Fed., Plazo 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Mineras; Explotar, proyectar, extraer, explorar, producir, recolectar, fraccionar y/o manipular toda clase de minerales metalíferos, no metalíferos, combustibles sólidos, líquidos o gaseosos y rocas de aplicación, sus yacimientos, minas, canteras, cualquiera fuese su categoría para lo cual podrá declarar y obtener cateos y minas solicitándolas a las autoridades mineras, la transformación, beneficio, producción, manipuleo, recolección, fraccionamiento y purificación de toda clase de productos mineros, metalíferos y no metalíferos e hidrocarburos, en cualquier estado. Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar y exportar, transportar, distribuir mercaderías, materias primas, productos elaborados, subproductos, herramientas, máquinas y equipos de toda índole vinculados a las materias especificadas en el inciso a) de este artículo; Financieras: Préstamos y aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores moviliarios, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: 12.000 pesos; Administración de 1 a 7 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponden al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/6/ c/año. Presidente: Guillermo Edgardo Ortega; Director Titular; Héctor Fernando Matera; Director Suplente; Jorge Carlos Brito.

El Autorizado
Nº 74.886

MARTORELL Y CIA. S. A. DE BOLSA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30-12-93, aumentó el Capital Social de $ 20 a $ 500.000 y reformó los Arts. 4º y 9º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 74.896

MEDICINA ESTETICA SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 5/1/94. Socios: Eneas Antonio Riu, 61 años, LE 4.512.911, domiciliado en Monteagudo 824, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Carlos Alberto Graschinsky, 39 años, DNI 11.068.646, domiciliado en Peña 3158, P. B. 1, Capital; casados, médicos y Mario José Krieger, de 46 años, divorciado, licenciado en administración, LE 4.555.014, domiciliado en Santa Fe 2108, 2º A, Capital; argentinos. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Prestación de servicios de medicina estética clínica y nutrición para la investigación y tratamiento de la obesidad y el sobrepeso celulitis y flaccidez; dermatología; flebología y de todas las enfermedades que afectan la salud de las personas en cualquiera de sus formas, en especial las que se refieren a estética clínica, a través de terapias dotadas de las mayores y mejores especificaciones que la ciencia brinda en el momento actual y con aquéllas que se descubran, investiguen y desarrollen en el futuro, mediante la atención médica, ambulatoria o en internación; organización y prestación de atención en consultorios, sanatorios, clínicas, hospitales y en todo tipo de centros de asistencia médica, obras sociales, sindicales, estatales, privadas, mixtas, mutuales, cooperativas y sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada y de cualquier otro tipo, por contratación directa o por licitación pública o privada; celebrar con profesionales del arte de curar y de ramas afines toda clase de contratos de trabajo, investigación y colaboración mutua para el mejor y más amplio cumplimiento de su objeto; la realización de controles de salud a núcleos poblacionales determinados, preocupacionales, ocupacionales, etc. para la prevención y ulterior tratamiento de las enfermedades detectadas y la p[illegible] de todo tipo de servicios de salud c[illegible] comunidad. Capital: $ 12.000.- Adminis[illegible]ción: directorio de 1 a 5 titulares con ma[illegible]

por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede social: San Martín 523, 1º A, Capital Federal. Presidente: Eneas Antonio Riu; Vicepresidente: Carlos Alberto Grachinsky; Director Titular: Mario José Krieger; Director Suplente: Rola Prima Durante.

La Autorizada
Nº 41.509

MEINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Deffis, arg., casado, 24/7/56, DNI 12.164.603, comerciante, Laprida esq. 11 de Septiembre, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Roxana Graciela Bueno, arg., soltera, 12/3/59, DNI 12.601.681, comerciante, Av. Santa Fe 3373, 11º "E" Cap. Fed.; y Elvira Paulina Sabate de Galeazzi, arg., casada, 26/7/32, DNI 2.998.627, comerciante, calle 347 Nº 3625, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 10/12/93, Fº 500, Reg. 1501, Cap. Fed. 3) "MEINTEX S. A.". 4) Av. Santa Fe Nº 3329, 10º "B", Cap. Fed. 5) actividades textiles: a) fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de materias primas, productos elaborados y manufacturas textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Alberto Deffis, Vicepresidente: Roxana Graciela Bueno, Director Suplente: Elvira Paulina Sabate de Galeazzi. Fiscalización: a cargo socios, prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 74.941

METALSIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Sebastián Pontaquarto, 20 años, soltero, DNI. 23.132.758, Lavalle 1459, 8, 128, Esteban Daniel Rubbo, casado, DNI. 13.453.478, 33 años, M. Calderón s/n, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 20/12/93. 3) METALSIL S. A. 4) Bolívar 1224 10, C, Cap. 5) Fabricación, comercialización y distribución de piezas metalúrgicas, realizadas en metales o aleaciones ferrosas, fabricación, armado y mantenimiento de silos. Compra, venta, reparación y atención de silos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000,- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/11 de c/año. Presidente: Esteban Daniel Rubbo, Vicepresidente: Norma Graciela Petrucci, Director Suplente: Sandra Gabriela Di Pardo.

El Apoderado
Nº 41.542

OCHOA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

(Registro Nº 10.847). Por un día. Artículo 10, Ley 19.550. Escrituras Nº 106-Fº 295 y Nº 122-Fº 339, Registro Nº 1 de Castelli, Provincia de Buenos Aires, de fechas 2 de agosto de 1993 y 8 de setiembre de 1993, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25 de marzo de 1993, la que aprobó: a) Incorporación de la explotación agropecuaria de Federico Ochoa a OCHOA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, aumento de capital con prima de emisión; b) Modificación valor nominal acciones; c) Capitalización parcial "Ajuste de Capital"; d) Aumento de capital y emisión acciones; e) Reforma del Estatuto Social y texto ordenado del mismo. Enunciados principales: Denominación: "OCHOA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA". Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actual: avenida Alvear 1918, 8º Piso, "B", Capital Federal. Duración: 99 años desde el 1º de enero de 1959. Objeto: a) La explotación, desarrollo y fomento, de manera, directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, de toda clase de actividades, negocios e industrias agrícolas y ganaderas, sin limitación alguna y comprendiendo también el aprovechamiento de los recursos naturales, la minería y la pesca en cualesquiera de sus manifestaciones o condiciones. b) La comercialización al por menor y mayor de los productos resultantes de las actividades indicadas en el punto anterior, subproductos y frutos del país de cualquier especie, clase y calidad y también de sus derivados y afines en particular y en general, así como su industrialización, conservación, transformación, consignación, distribución, fraccionamiento y/o acopiamiento y el transporte de toda clase de cosas, haciendas, productos, frutos, mercaderías, maquinarias, etcétera, por cualquier medio propio o ajeno. c) La importación, exportación, compra y venta al por menor y mayor de toda clase de ganados y animales, productos agropecuarios, subproductos derivados y afines, frutos del país, mercaderías, artículos y efectos elaborados o en curso de elaboración, materias primas y también maquinarias, automotores, repuestos, elementos y enseres agropecuarios o correspondientes a cualesquiera de otras ramas del comercio o de la industria, d) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, explotación y toda clase de operaciones sobre inmuebles urbanos y/o rurales, por cualesquiera de los sistemas de propiedad individual, horizontal, vertical, colectiva o en condominio, incluyendo operaciones de administración, promoción, colonización, forestación, financiación, urbanización, pavimentación, subdivisión, lotes y fraccionamientos. Capital Social: $ 100.000.- representado por 100.000, acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por 1 a 7 miembros por un ejercicio, reelegibles. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, o dos directores conjuntamente. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio, reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 74.891

OFFENDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Vicente Lucioni, casado, empresario, nacido 6/12/1951, DNI 10.302.192, domiciliado en Juan B. Alberdi 2015, piso 7, Capital Federal y Luis Armando Bonseñor, soltero, publicitario, nacido el 11/11/1969, DNI 21.141.603, domiciliado en Zabala 1664, PB "B", Capital Federal, ambos argentinos. 2) Fecha de Constitución: 23/11/1993. 3) Denominación: "OFFENDER S. A. 4) Domicilio: Av. Corrientes 1245, 1º piso A, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad editorial, mediante la edición, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, publicación y distribución de libros, revistas, folletos, guías para la industria y el comercio e impresos similares, en el país y en el extranjero. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: Carlos Sebastián Isenberg de Amorrortu. Director Suplente: Luis Armando Bonseñor. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 74.962

PIZZA E TAGLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Alejandra Demasi, argentina, soltera, nacida 21-3-69, comerciante, D. N. I. 20.581.662 y Maurizio Chiapparelli, soltero, italiano, nacido el 3-1-63, comerciante, Pasaporte de la República Italiana 712.272J, ambos domiciliados en la calle Arenales 952, piso 7º, Capital Federal. 2) Escrit. Nº 10, del 3-2-93, Reg. Nº 356. 3) PIZZA E TAGLIO S. A. 4) Arenales 952, piso 7º, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Explotación de negocios de restaurantes, cantinas, pizzerías, casas de comida y/o lunch pastelerías, fábricas de pastas, heladerías, despachos de bebidas alcohólicas, establecimientos de esparcimiento, discotecas y pubs. B) Elaboración y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general, implementación y explotación de servicios de distribución y/o venta de comidas preparadas, naturales o conservadas y/o materias primas para su elaboración. C) Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos comestibles y alimenticios en general y de bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas, como así también de maquinarias vinculadas a la gastronomía y el esparcimiento. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5, un ejercicio, siendo reelegibles. Presidente: María Alejandra Demasi, Director Suplente: María Luisa Formagnana. 9) Presidente, al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 74.921

PROTECCION COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/12/93, se constituyó "PROTECCION COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA", socios: Jesús Mareque, español, de 48 años, C. I. 5.267.646, Héctor Martín Christin, argentino, de 50 años, L. E. 4.414.867, y Alberto Pérez, argentino, 52 años, L. E. 7.712.071, casados, empresarios y domiciliados en Suipacha 207, Capital Federal. Sede social: Suipacha 207, 2º P. Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Operar en seguros de Personas, en operaciones que se ajustarán a las reglamentaciones que sobre el particular dicte la Superintendencia de Seguros de la Nación. Capital social: es de $ 275.000. Administración a cargo de 4 a 8 miembros mandato 1 año. La representación legal corresponde al Presidente. Cierre del ejercicio social 30/6 de cada año. Presidente: Jesús Mareque; Vicepresidente: Héctor Martín Christin; Director Secretario; Alberto Pérez; Director Titular: Juan Miguel Abassia; Síndicos Titulares; Juan Edgardo Rojas; Alberto Santiago Bavastro y Amadeo Eduardo Traverso; Síndicos Suplentes; Leonildo Armando Andres Carretto; Horacio Joaquín Aldabe y Luis Leonardo Martinelli.

El Autorizado
Nº 74.887

RIVARA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 3-2-94, pasada al F 55 del Reg. 1284 de C. F. se constituyó RIVARA Y CIA. S. A. Socios: Jorge Raúl Rivara, nacido el 12-7-29, LE 4.340.693, y Julia Elena Abbadie, nacida el 25-7-25, LC 2.614.953, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Emilio Berisso 1166, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Cap. Soc.: $ 12.000. Sede social: Alsina 527, 6to. "F" de C. F. Duración: 99 años. Cierre Ej.: 31-1 de c/año. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero actividad inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por Presidente Jorge Raúl Rivara. Duración: 2 años. Director Suplente: Julia Elena Abbadie. Representación legal: a cargo del Presidente. Fiscalización: La sociedad se prescinde de la sindicatura, conf. el art. 284 de la Ley 19.550 (t. o. dec. 841-84).

La Escribana
Nº 41.554

S. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 4-2-94, se constituyó S. B. S. A. 1) Ruben Oscar Sobral, con D. N. I. 8.586.869, abogado, domiciliado en Carapachay 1365, Capital y Walter Gerardo Beren, con D. N. I. 16.823.079, analista de sistemas, domiciliado en A. M Cervantes 3420, Dto. "I" Capital, ambos argentinos, mayores de edad, casados. 2) Yerbal 727, 6º p "O". 3) Objeto: a) Construir, crear, desarrollar, comercializar, comprar, vender, distribuir, leasing, mantenimiento y actividades afines relacionadas con software y hardware para bancos; b) Importar y exportar todo elemento vinculado al objeto enunciado; c) Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, contratar y subcontratar. 4) $ 12.000.- 5) 99 años. 6) Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 7) Prescinde sindicatura. 8) 30/12. 9) Presidente: Ruben O. Sobral y Director Suplente: Walter G. Beren.

La Autorizada
Nº 41.534

SERVICIOS INTEGRALES SERINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Escritura Nº 10 del 24/1/94 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/93; los accionistas de "SERVICIOS INTEGRALES SERINCO SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron aumentar el capital de $ 0.50 a $ 12.000.- y modificar el artículo cuarto así: Capital: $ 12.000.-

El Presidente
Nº 74.901

SHULET

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma: Escritura Nº 13 del 6/1/94 y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/9/93; los accionistas de "SHULET S. A.", resuelven: aumentar el capital de $ 14.000.- a $ 160.000.- y modificar el artículo cuarto así: Capital: $ 160.000.

El Presidente
Nº 74.902

SILVER CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Miguel Bartak, 34 años, empresario, DNI. 14.046.852, Av. del Libertador 1950, 12, B, Olivos, Pcia. de Bs. As., Milena Enrica de Luca, 33 años, comerciante, DNI. 13.808.433, Senillosa 275, 1, A, Cap. ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 4/1/94. 3) SILVER CORDOBA S. A. 4) Montevideo 666, 5, Cap. 5) Compra, venta, consignación, locación, leasing, fabricación, montaje, armado, reparación, mantenimiento, distribución, transporte, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de artefactos destinados a lograr el desarrollo armónico del cuerpo humano y favorecer la estética corporal. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000,- representado por acción de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de c/año. Presidente: Milena Enrica de Luca, Vicepresidente Andrés Miguel Bartak, Director Titular: Roberto Gómez, Director Suplente: Alejandro José de Luca.

El Apoderado
Nº 41.541

SOCIEDAD ASISTENCIA ESTUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 1/2/94, se constituyó SA. Denominación: SOCIEDAD ASISTENCIA ESTUDIOS S. A. Socios, Horacio José Blot, argentino, casado, 19/11/39, ingeniero, L. E. 4.566.056, Lavalle 465, Villa Ballester, Buenos Aires y Daniel Alejandro Mancusi, argentino, casado, 25/10/55, DNI 11.703.601, contador, Pedro Ignacio Rivera 5272, 5º Piso de Capital Federal. Duración: 99 años. Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 5272, 5to. Piso, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servcios de consultoría en el rubro de obras de ingeniería, tales como viales, hidráulicas, civiles de estructuras, de obras de arte, fundaciones, sanitarias, de riesgo, drenaje de agua potable, de agronomía, de electricidad y demás, mediante la realización de las siguientes actividades: Realización de estudios, investigación, proyectos, planificación integral, control de gestión, inspección, peritajes y optimización de tales obras y de los servicios que las mismas demanden. Se exceptúa la ejecución de las obras. Prestar asesoramiento integral de carácter técnico, económico, de organización y métodos administrativos, de ingeniería, arquitectura y demás disciplinas vinculadas a organismos del Estado Nacional, Provinciales, Municipios, empresas públicas o privadas, consorcios de empresas y demás entes creados o a crearse. Para la realización de los fines sociales, la socie-

dad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 2) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente: don Horacio José Blot. Vicepresidente: Daniel Alejandro Mancusi: Director Suplente: Miguel Angel Oneto, argentino, 8/4/1945, casado, ingeniero civil, LE 6.059.939, Serrano 2370, 1º B, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 74.956

TALA

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 3/12/93, aumentó el capital social a la suma de pesos 650.000; modificó art. Cuarto.

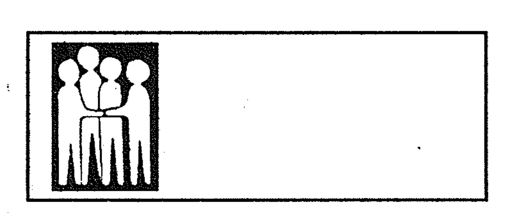
El Autorizado
Nº 74.940

TECNEO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24-1-94, Esc. 11. Socios: Francisco Raúl Wyler, nac. el 12-3-1953, 40 años, licenciado en administración, DNI 10.794.238, domiciliado en Chacabuco 1971, Provincia de Buenos Aires y Juan Ignacio Avanza, nac. el 26-7-1951, 42 años, contador público, DNI 8.627.688, domiciliado en Avellaneda 2871, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y casados. Denominación: "TECNEO S. A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede social: Belgrano 471, 3º, 6, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la construcción de edificios, puentes, caminos y obras de arquitectura o ingeniería, sanitarias, viales, de comunicación, instalaciones y/o de cualquier otra naturaleza con o sin ejecución de proyectos y/o consultoría técnica tanto para empresas privadas como públicas y/o concesionarias de servicios públicos. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Comp. del Directorio: Presidente: Francisco Raúl Wyler. Director Suplente: Juan Ignacio Avanza.

La Autorizada
Nº 41.539



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTOPROCESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 15/10/93; 2) Denominación AUTOPROCESS S.R.L.; 3) Socios: Alberto Rochas, argentino, soltero, comerciante, 51 años, C.I. Nº 5.000.826; Suipacha 211, Piso 19 H, Capital Federal y Roberto Jorge Naumow, argentino, casado, comerciante, 50 años, C.I. Nº 5.040.172; J. M. Campos 2040, San Andrés, Pcia. Bs. As.; 4) Domicilio Social, Pte. Perón 1515, Piso 9 C, Capital Federal; 5) Plazo de duración diez años; 6) Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Distribución y venta de artículos y materiales para la construcción, electricidad e iluminación; prestación de servicios y asesoramiento, distribución y venta por cuenta de terceros de artículos y materiales para la construcción, electricidad e iluminación; importación y exportación de mercaderías, materiales y maquinarias; todo tipo de actividad financiera con exclusión de la gestión de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; todo tipo de actividad agropecuaria; realización de obras por licitación y prestación de servicios; 7) Capital: $ 10.000; 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de los gerentes socios; 9) Cierre de Ejercicio 31/12.

El Autorizado
Nº 74.946

A.V.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodrigo Cristian Eduardo Casassus Coke, chileno, sol. nac. 21/3/67, DNI: 92.339.967, comerciante, domicil. en Marcelo T. de Alvear 784, Capital, y Edgardo Daniel Pelliza, argentino, casado, nac. el 15/6/65, DNI: 17.366.902, comerciante, domic. en Crámer 2213, Capital. 2) A.V.R. S.R.L. 3) Esc. púb. del 2/2/94, Reg. 789, Capital. 4) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 5) Realizar por cuenta propia; de terc. o asociada a terc., en el país o en el extranjero, a la compra-venta de computadoras, máquinas de escribir eléctricas o electrónicas, fax, fotocopiadoras, videoreproductoras, filmadoras y todo otro elemento relacionado con la electrónica, como así también a su importación y/o exportación. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a servicios de proyección, sistemas de interpretación simultánea y cualquier otro servicio a utilizarse en eventos especiales. 6) $ 12.000. 7) Marcelo T. de Alvear 784, 2º Capital. 8) 31/1. 9) Gerencia: ambos socios.

La Escribana
Nº 74.960

BAJOS DEL GUALICHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de BAJOS DEL GUALICHO S.R.L. por instrumento privado del 3/2/94. 1) socios: Juan Carlos Martínez, 45 años, L.E. 5.071.874 argentino, ingeniero, casado, con domicilio en la calle Beruti 3159, 1ro. "B" de la Capital Federal, Gustavo Daniel Packmann, 43 años, argentino, D.N.I. 8.495.820, psicólogo, casado, con domicilio en la calle Amenábar 477 de la Capital Federal. 2) BAJOS DEL GUALICHO S.R.L. 3) Amenábar 477, P.B. "4" Capital Federal. 4) Comerciales: compra, venta, distribución y consignación de productos naturistas, dietéticos, macrobióticos y herboristería; productos ecológicos, adornos, esencias, arreglos florales, velas aromáticas e instrumentos musicales de armonización; cosmética y farmacología natural; literatura sobre vida natural, salud, nutrición, armonía y ecología; objetos artísticos de madera, piedra, cerámicos y fibras naturales; utilizando para la comercialización de los productos marcas propias y/o de terceros. Importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes. 5) 99 años desde inscripción R.P.C. 6) 3000, dividido en tres mil cuotas de $ 1 de valor nominal cada una. 7) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes designados Juan Carlos Martínez y Gustavo Daniel Packmann. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizada
Nº 41.503

BEYWITH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 4/2/94, las Señoras Elena Beatriz Viviana Barcena, arg., nac. 20/12/51, casada, empresaria, D.N.I. Nº 10.551.126, domic. Avellaneda Nº 1276, y Gladys Raquel Fernández, arg., nac. 6/2/57, casada, empleada, D.N.I. Nº 13.146.133, domic. Liniers Nº 341, ambas de la localidad de Florida, Part. de Vicente López, Prov. de Bs. As.; constituyeron la sociedad "BEYWITH" S.R.L., con un plazo de duración de 30 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, mandatarias, servicios y financieras. Con un capital de $ 4.000. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. Representación Social: las socias gerentes indistintamente. Domicilio: Mariscal Antonio Sucre Nº 3919, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.518

B.G. COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Denominación y Modificación: Acto privado del 4/2/94 entre Alicia Susana Carrion y María Silvana Cavalieri, únicas socias de "B.G. COMBUSTIBLES S.R.L." resuelven cambiar la denominación de la sociedad y modificar el artículo primero así: Denominación: "ACOYTE COMBUSTIBLES S.R.L." continuadora de "B.G. COMBUSTIBLES S.R.L.".

La Autorizada
Nº 74.900

CARDIOLAFERRERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramos Walter Mogrovejo, nació 5/5/1957, Cacique Catriel 560, Haedo, Prov. Bs. Aires, DNI 18.209.894; Juan José Ale, nació 10/3/1955, Juan B. Justo 5670, 1º "3", Cap. Federal, DNI 10.899.396, ambos médicos, y María Ester López de Ale nació 26/12/1952, Licenciada en Servicio Social, Juan B. Justo 5670, 1º "3", Cap. Federal, DNI 10.525.099, todos argentinos, casados. 2) 24/11/1993. 3) CARDIOLAFERRERE S.R.L. 4) Juan B. Justo 5670, 1º "3", Cap. Federal. 5) Prestación de servicios de clínica médica, terapia intensiva, consultas y prácticas cardiológicas y clínicas, cirugía y práctica de cirugía. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: Ramos Walter Mogrovejo y Juan José Ale por 50 ejercicios. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 74.917

CONSTRUCCIONES BAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 6/8/1993. Socios: Joaquín Hernán Aguilar, argentino, casado, L.E. 7.961.441, ingeniero en construcciones, domiciliado en Moreno 1342 3º "18", Capital, nacido el 5/1/1950 y Rubén Dante Varela, argentino, divorciado, D.N.I. 12.413.104, maestro mayor de obras, domiciliado en Juan B. Alberdi 3525 3º "K", Capital, nacido el 3/8/1956. Denominación: CONSTRUCCIONES BAPA S.R.L. Duración: 15 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: inmobiliaria, financiera, con excepción a las correspondientes a las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras, estudio, proyecto, programación, control, dirección, asesoramiento, construcción, montaje, puesta en marcha, mantenimiento de obras de carácter público o privado, de arquitectura e ingeniería civil, mecánica y eléctrica, de instrumentación, de telecomunicaciones y de sistemas, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materia prima, materiales, herramientas, instrumental y equipos relacionados con el objeto industrial, suministro de personal de supervisión técnico y no técnico y mano de obra de montaje relacionada con el objeto principal. Capital: $ 4.000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios quienes actuarán en forma indistinta en calidad de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Sarmiento 1986 2º "10", Capital.

Los Gerentes
Nº 74.910

CORPORACION TRANSNORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución según Art. 10 ley 19.550: 1) Adrián Santiago Deppe, argentino, casado, 27 años, DNI 17.725.074, comerciante, con domicilio en calle P. Marín Nº 764, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Florencia Naya, argentina, casada, 22 años, DNI 22.201.485, comerciante, con domicilio en Migueletes 784, Piso 3, Depto. "A", Capital Federal. 2) 3/12/93. 3) CORPORACION TRANSNORTE S.R.L. 4) Av. Córdoba 836, Piso 1, Of. 113. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte interno e internacional de cargas en general, al depósito de mercaderías, al alquiler de automotores con o sin chofer y a todo tipo de servicios conexos a los mismos. Compra y venta de camiones, automotores y sus repuestos. Su importación y exportación. 6) 30 años. 7) $ 20.000,00. 8) y 9) Gerentes todos los socios indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio - Gerente
Nº 74.923

DELPHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 6/1/94, el Señor Miguel José Laiun, ha resuelto retirarse de la sociedad y vende, cede y transfiere las cuotas que tenía en la sociedad a sus consocios los Señores Sergio Eduardo Barrandeguy; Jorge Luis Canolik y Miguel Alberto Canolik, resuelven confirmar a los tres con socios Gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. El Señor Miguel José Laiun renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 74.897

ELECTRO ARECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/11/93. Socios: Gladys María Ramundo de Díaz, argentina, casada, comerciante, nacida 15/1/62, DNI 14.619.655, Sanabria 2885, Capital y Gilberto Daniel Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido 24/8/57, DNI 13.132.595, Sanabria 2885, Capital. 1) "ELECTRO ARECO S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) Realizar la industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de materiales eléctricos. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. 4) Capital: $ 5.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 6) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede Social: Sanabria 2885, Capital. 8) Socios Gerentes: Gladys M. R. de Díaz y Gilberto D. Díaz.

El Autorizado
Nº 74.932

EMBROIDERY AND LABELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/1/1994. 2) Rosa Noemí Szewkies, argentina, nacida el 13/12/1954, DNI. 11.530.942, soltera, comerciante, y Ezequiel Darío Cajg, argentino, nacido el 28/7/1972, DNI. 22.913.197, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Armenia 2152 piso 4º "i" Cap. Fed. 3) "EMBROIDERY AND LABELS S.R.L.". 4) Armenia 2152 piso 4º "i" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, compra, venta, importación y exportación, distribución y representación de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil; fabricación de tinturas aptas para telas, industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y sus derivados; fabricación de hebillas, botones, bordados, etiquetas y sus equivalentes. 7) Pesos Diez Mil. 8) A cargo de ambos gerentes en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 74.894

FONDO BIBLIOGRAFICO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria del 9/2/94. Recibo 74.884. Donde dice 15 de enero de 1993 debe figurar 7 de febrero de 1994.

El Autorizado
Nº 74.892

GLOTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción social: 1) Esteban Ramón Lorenzo, ing. 57 años, LE 4.192.620, Rosario 200, Cap.; Daniel David Catarisano, comerciante, 63 años, LE 4.058.510, S. Lucía 351, L. de Zamora; Prov. Bs. As. y Mario Héctor Bosoer, ing., 43 años, LE 8.406.694, Los Cedros 11.808, San Isidro Chico, Prov. Bs. As.; argentinos y casados. 2) Doc. Priv. del 30/12/93. 3) GLOTER SRL. 4) Tte. Gral. Perón 1956, Cap. 5) la fabricación y comercialización de globos terráqueos y artículos de librería en general. 6) 25 años a partir de la registración de la reconducción. 7) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma conjunta dos cualesquiera de los gerentes. 10) 31 diciembre

La Autorizada
Nº 41.528

GOOD TIMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura del 16/12/93, el Señor Alberto Antonio Fernández ha decidido retirarse de la sociedad y vende, cede y transfiere a su consocio el Señor José Ramón Rey las cuotas que tenía en la sociedad. El Señor Alberto Antonio Fernández renuncia al cargo de gerente y se designan nuevos gerentes a los Señores Rubén Arturo Ardila y José Ramón Rey quienes actuarán en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 74.898

GRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 19/11/93 reforma art. 5º por cesión de 135 cuotas de Ana María Isola de Egaña, quien además renuncia como gerente a favor de Humberto Jorge Paoli Isola quien asume como gerente.

El Apoderado
Nº 74.952

INTERACCION COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por convenio de fecha 30 de noviembre de 1993 la socia Mabel Eufemia López ha vendido las 480 cuotas de su capital social al Ing. Aldo Lamesa con efecto al 1 de junio de 1993.

El Socio Gerente
Nº 74.934

ITAL LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 14 del 7/1/94, Reg. 1246 Cap. Fed.: Rosita Adriana Ranieri, CI PF 5.136.257, cede y transfiere 10 cuotas de ITAL LINE S.R.L., renunciando a la Gerencia, a Valentina Sbrascini de Ranieri, italiana, casada, empresaria, CI PF 8.238.177, nacida 17/3/51, domiciliada en Balcarce 308, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As. Gerentes: Pedro Ranieri y Valentina Sbrascini de Ranieri, por el plazo de duración de la Sociedad, firmando indistintamente.

El Autorizado
Nº 74.913

LANTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Oscar Lanszteín, divorciado, médico, 37 años, argentino, DNI 12.514.678 domicilio: Av. Rivadavia 8012, Cap. Federal; Gustavo Aaron Lanszteín, casado comerciante, 30 años, argentino, DNI 16.496.734, domicilio Av. Gaona 2834, Cap. Federal; y Gabriel Enrique Lanszteín, casado, comerciante, 34 años, argentino, DNI 13.677.974, domicilio Av. Rivadavia 8012, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 28/1/1994. 3) "LANTAX S.R.L.". 4) Av. Gaona 2834, Piso 5º, Dto. "A", Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Alquiler y/o arrendamiento de toda clase de automóviles, ya sea con conductor o sin él; explotación de taxímetros con automóviles de su propiedad o de terceros y toda otra actividad relacionada con su objeto social; b) El ejercicio de comisiones, mandatos y/o representaciones. 6) 99 años. 7) $ 4.200. 8) y 9) A cargo de Gustavo Aaron Lanszteín, designado gerente. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 41.552

LINRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/12/93. 2) Cesión y transferencia de la cuota de $ 100 v/n que tiene Gustavo Javier Linares a Julio Antonio López Mosquera, arg. casado, empresario, nacido 16/7/919, L.E. 407.993, domicilio Rómulo S. Naón 3519, Cap. por el precio de su v/n, renunciando al cargo de Gerente. 3) Nombra Gerente a Julio Antonio López Mosquera. 4) Modificación cláusula cuarta así: El capital se fija en la suma de $ 1.000 dividido en 10 cuotas de $ 100 v/n c/u totalmente suscriptas así: Julio Antonio López Mosquera 1 cuota y Jorge Oscar Santiago 9 cuotas.

El Escribano
Nº 74.938

MIBAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Gabriel Héctor Gallinaro, soltero, 27 años, DNI 18.171.678, Monteverde 3945, Olivos, Prov. Bs. As.; Jorge Daniel Bachur, casado, 28 años, DNI 17.737.511, Libertad 932, Martínez, Prov. Bs. As. y Luis Alberto Millán, soltero, DNI 17.038.313, 28 años. A. Storni 1562, Calle 182, Nº 4766, J.L. Suárez, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 28/1/94. 3) MIBAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Superí 1405, Cap. 5) la compra, venta, importación, exportación de equipos de fotocopiado, sus partes, repuestos, accesorios e insumos de todo tipo, prestación de servicio de instalación, reparación y mantenimiento de los mismos, su alquiler y arrendamiento. 6) 30 años desde registración. 7) $ 2.400. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 41.526

NOVO PORTOBELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Esc. Nº 21 del 3/2/94, Reg. 734: Rosanna Alejandra Samilian y Claudio Marcelo Inglese, venden y transfieren las 1560 cuotas sociales de NOVO PORTOBELLO SRL a Osvaldo Jorge Martínez Font, Jorge Julián Gamarra y Gabriela Beatriz Zubia. 2) Rosanna Alejandra Samilian, renuncia a su cargo de gerente. 3) Los demás socios modifican el art. 5º: La representación, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto ley 5965/63. Asimismo los gerentes se encuentran facultados a operar con el banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer sucursales y toda otra especie de representación dentro y fuera del país, otorgar poderes especiales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Los gerentes deberán depositar en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 o su equivalente en títulos valores públicos. 4) Gerentes: Osvaldo J. Martínez Font y/o Jorge J. Gamarra.

El Escribano
Nº 74.922

PERIPLOS TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 22/11/93 los socios Hebe Beatriz Lavezzolo de Noseda y Diego Hernán Noseda cedieron todas sus cuotas a Humberto Bartolomé Lavezzolo y Juan Carlos Saurez reformándose el art. 5º del contrato social.

El Autorizado
Nº 74.893

P.O.P. DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 27/12/93 Antonio Carlos Zanabria cede, vende y transfiere a Susana Mónica Miguel, argentina soltera comerciante Cédula de Identidad 9.596.448, 31/5/68, domiciliada en Corrientes 745 9 piso "91" y a Silvia Rios, argentina, casada, traductora pública, D.N.I. 17.657.057, 13/2/66, domiciliada en Mansilla 2935 1 piso "B"; 5000 cuotas partes en la siguiente proporción: Susana Mónica Miguel 4800 y Silvia Rios 200. Convienen en modificar el art. cuarto: El capital social es de pesos Un Mil totalmente integrado y representado por 1000 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una totalmente suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Silvia Rios 20 cuotas de valor pesos 1 y Susana Mónica Miguel 980 cuotas de valor pesos 1. Se designa gerente a la Srita. Susana Mónica Miguel.

La Autorizada
Nº 74.945

REVIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "REVIAM S.R.L." de 1 31/8/93. Rosa Arroyo, nacida 13/9/37, Avellaneda 4478, DNI. 3.628.607, Víctor Horacio Avella, nacido 29/6/40, Estados Unidos 3474, DNI. 4.312.332. Reinaldo Simón Alberti, nacido 25/9/41, Cóndor 1893, LE. 7.718.354. Argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Cap. Fed.- Sede social: Carlos Calvo 3743/45. Objeto: explotar, instalar, administrar, adquirir y enajenar establecimientos gastronómicos, bares, cafés, confiterías, restaurantes, hoteles, moteles. Elaborar productos alimenticios y bebidas alcohólicas y gaseosas. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, despachos de aduana, y demás operaciones vinculadas al comercio interior y exterior. Capital: $ 18.000. Gerentes Generales: los 3 socios, en forma conjunta de a dos, por todo el plazo social. Ejercicio: 31 de enero. Doctor José Raúl Ferraro. Apoderado.

El Apoderado
Nº 41.535

SEMERDJIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 330, del 24/12/93, ante el Reg. Not. 806 Cap., modificó la cláusula cuarta de los estatutos sociales, en relación a lo siguiente: 1) Incorporación como socia a Paula Mariana Semerdjian, arg., nac. 17/12/71, soltera, comerciante, DNI. 22.547.534, domic. Asamblea 1458, 1º, Cap.; y 2) Aumento de Capital a la suma de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscripta e integradas por los socios conforme: Carlos Miguel Semerdjian 4500 cuotas, o sea $ 4.500; Elida Elsa Manini de Semerdjian 4500 cuotas, o sea $ 4.500; y Paula Mariana Semerdjian 1000 cuotas, o sea $ 1.000.

La Escribana
Nº 74.918

SURPLUSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 18, del 20/1/94, Esc. Pablo Mendez Huergo, Fº 34, Reg. 105, se constituyó: 1) Denominación: SURPLUSS S.R.L.- 2) Domicilio: Piedras 264, 7º "D", Cap.- 3) Socios: Juan Carlos Peroncini, arg., casado, nac. el 6/3/34, comerciante, DNI. 4.122.411, Av. Independencia 2127, 4º "B", Cap.; Carlos María Zanardi Ocampo, arg., casado, nac. el 23/2/39, empresario, LE. 4.286.731, Tacuarí 312, 2º "B", Cap.; y Osvaldo Alfredo Kruss, arg., casado, nac. el 5/1/52, Contador Público, DNI. 10.087.783, Talcahuano 90, PB., Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: operaciones de comercialización de rezagos de cualquier naturaleza y así como la prestación de servicios de recolección y distribución de los mismos. Pudiendo establecer representaciones o sucursales y realizar comisiones en el país o en el extranjero. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Cierre de Ejercicio: 30/4. 7) Capital Social: $ 2.000. 8) Administración: Gerencia: 2 Gerentes. 9) Gerentes: Carlos María Zanardi Ocampo; y Osvaldo Alfredo Kruss.

El Escribano
Nº 74.955

SWINGER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Bolutta, 25/3/1947, soltero, DNI. 7.604.324; María Virginia Richemond, 19/6/1947, casada; DNI. 5.594.385; ambos argentinos, comerciantes, domicilio Colombres 1045, "5"; Capital; 2) 4/febrero/1994; 3) SWINGER'S S.R.L.; 4) Laprida 1423; 5) Explotación comercial del negocio de bar, restaurant, casa de lunch y confitería; despacho de bebidas con o sin alcohol; servicio de café, té y productos lácteos; postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro, derivado o análogo, de la rama gastronómica. 6) 99 años. 7) $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1, valor nominal, un voto, suscriptas en partes iguales. 8) Gerente: Bolutta; 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de enero.

La Escribana
Nº 41.487

TEXMAGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 29/10/1993 David Oscar Michani cede y transfiere 2000 cuotas sociales que posee de la sociedad, a Bernardo Ernesto Auslender, arg., casado, 12/2/1958, comerciante, DNI 12.011.569 Velazco 540, 6to. piso "D", Cap. Fed., renunciando a la Gerencia.

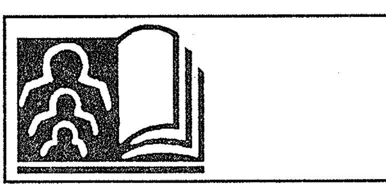
La Abogada
Nº 74.915

WATER SOAP AND BUBBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 17/1/94, se constituyó SRL. Socios: María Marcela Gómez de Malato, casada, arg., 29/10/54, comerc., DNI 11.529.667; y Claudia Patricia Herrera, divorc., arg., 23/10/58, comerc., DNI 12.924.816, ambas domiciliadas en Rómulo Naón 2353 de esta Cdad.- Denominación: "WATER SOAP AND BUBBLES S.R.L.", dom.: Rómulo Naón 2353 de esta Cdad.- Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y lavadero automático de ropa, telas y tintorería. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamientos, constitución de usufructos e hipotecas y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: Pesos cuatro mil. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. Gerentes: María Marcela Gómez de Malato y/o Claudia Patricia Herrera.

El Apoderado
Nº 74.959



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

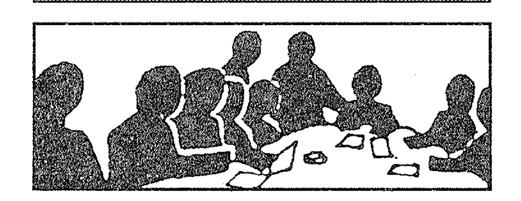
BOURDIEU HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 2/11/93, Sara Rosa Buzzo de Bourdieu y Carlota Bourdieu de Fano, cedieron y transfirieron a José María Bourdieu, la totalidad de sus 40 cuotas de Capital Solidario; Hugo Bourdieu y María Clotilde Bourdieu de Trambauer cedieron y transfirieron a Hernán Bourdieu, a Ana Paulina Bourdieu Ibarra, a Iván María Bourdieu y a José María Bourdieu, 8 cuotas cada uno; y a Juan José Vedoya, a Clara María Vedoya de Bosch, a Beatriz María Vedoya de Berasategui, a Ana Teresa Vedoya de Romero, a Ricardo Ignacio Vedoya, a Roberto Vedoya, a Hernán Vedoya, a Eleonora Paula Vedoya, a Andrea María Vedoya, a Roberto Javier Vedoya, a Máximo Vedoya, a Javier Vedoya y a Tomás Vedoya, 8 cuotas en condominio; y Roberto Vedoya, cedió y transfirió a Juan José Vedoya sus 3 cuotas. En tal virtud el Capital Solidario está representado por 188 cuotas que corresponden a los siguientes tenedores: Hernán Bourdieu, Iván María Bourdieu y Ana Paulina Bourdieu Ibarra, 28 cuotas cada uno; José María Bourdieu, 68 cuotas; Juan José Vedoya, 7 cuotas, Clara María Vedoya de Bosch y Beatriz María Vedoya de Berasategui, 4 cuotas cada una; Ana Teresa Vedoya de Romero, y Ricardo Ignacio Vedoya, 3 cuotas cada uno; y Hernán Vedoya, Eleonora Paula Vedoya, Andrea María Vedoya, Roberto Javier Vedoya, Máximo Vedoya, Javier Vedoya y Tomás Vedoya, una cada uno. Se resolvió prescindir de la sindicatura y adecuar los Estatutos a la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 74.961

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACORDAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en la calle Adolfo Alsina 1433, 7 Piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de nuevas Autoridades del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 10/2 Nº 74.818 v. 16/2/94

"B"

BANCO QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria Especial de Accionistas, para el día 28 de febrero de 1994 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consentimiento de los Accionistas de Clase A a efectos de que la Sociedad disponga un aumento de capital social por suscripción de acciones ordinarias escriturales de un (1) peso valor nominal cada una y un (1) voto por acción, por un monto nominal de hasta pesos veinte millones (pesos 20.000.000);
3º) Aumento de capital social por suscripción de acciones ordinarias escriturales de un (1) peso valor nominal cada una y un (1) voto por acción, por un monto nominal de hasta pesos veinte millones (20.000.000).
Las acciones que se emitirán gozarán de idénticos derechos económicos a las restantes en circulación. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fije la Asamblea. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del presente Punto del Orden del día;
4º) Autorización al Directorio para gestionar la cotización de las acciones a ser emitidas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en aquellos mercados nacionales e internacionales que el Directorio estime conveniente. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del presente Punto del Orden del día;
5º) Reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer con respecto a las acciones descriptas en el punto 3 anterior a cinco días hábiles conforme lo establecido por la resolución Nº 203 de la COMISION NACIONAL DE VALORES, delegándose en el Directorio la facultad de extender dicho plazo de considerarlo conveniente. Oportunidad del derecho de acrecer.

El Directorio

Sometida a consideración la moción del Sr. Presidente, la misma es aprobada por unanimidad respecto de todos y cada uno de sus términos, disponiéndose que se efectúan las publicaciones que ordena la legislación y se practiquen las notificaciones pertinentes a los organismos competentes.

NOTAS:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta corresponde a todas las reuniones asamblearias convocadas por el presente.
2º) El tratamiento de los puntos 3, 4, y 5 del presente Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3º) El consentimiento previsto en el punto 2 del Orden del Día será prestado en Asamblea Especial de Accionistas de Clase A.
4º) De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
a) Los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S.A., sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S.A. deben cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
5º) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en Avda. Rivadavia 877, 5º piso, Capital Federal.
6º) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de febrero de 1994.

e. 10/2 Nº 74.908 v. 16/2/94

"C"

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S. A. I. C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1994 a las 15 horas, en nuestra sede social de la calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Trimestral, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del retiro de la cotización de acciones de la Empresa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las mismas.
3º) Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del balance al 31 de diciembre de 1993, a ser considerado en el punto 1). Forma del Ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

El Directorio

NOTA: En relación con el punto 2) del Orden del Día, conforme el art. 245 de la Ley Nº 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) Accionistas presentes que voten en contra, dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) Accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de su clausura.

La resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción.
Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y quien tenga sus acciones en la Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle, Zepita 3137, Capital Federal dentro del horario de las 10.00 a 15.00 horas, hasta el 22 de febrero de 1994.
Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.

e. 10/2 Nº 74.798 v. 16/2/94

CERRO CASTILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de marzo de 1994, a la hora 15:00, en Avenida de Mayo 701, Piso 18º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (Art. 6 Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en Avenida de Mayo 701, Piso 18º, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el 4 de marzo de 1994, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 10/2 Nº 74.824 v. 16/2/94

"E"

EQUIPOS INFORMATICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994 a las 16.00 horas en la sede social Fernández 316, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejerc. número 1 finalizado el 31/12/92.
3º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
4º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Presidente

e. 10/2 Nº 74.776 v. 16/2/94

"F"

FLOR DE LIS
S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1994, a las 10.00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes 1661, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Remoción Contador Certificante Titular y Suplente, y designación de reemplazante y su remuneración.
3º) Consideración Subrogaciones realizadas por accionista.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30.06.1991 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa, (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, art. 19 del Estatuto Social).

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 y de 13.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16.00 horas del día 02 de marzo de 1994, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S. A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.

e. 10/2 Nº 41.374 v. 16/2/94

"H"

HIDROCARBON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROCARBON S. A. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de setiembre de 1993, a celebrarse en Entre Ríos 106, 10º Piso, oficina B, de la Capital Federal, el día 28 de febrero de 1994 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los estados contables anuales, la memoria por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas, anexos y demás documentación complementaria.
4º) Distribución de utilidades y
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, febrero 3 de 1994.

El Presidente

e. 10/2 Nº 41.350 v. 16/2/94

"I"

INGACOR
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de cinco días que se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de marzo de 1994 a las 10.00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Invitar nuevamente a los señores Accionistas a suscribir e integrar acciones a la par hasta un total de $ 1.500.000.- valor nominal.
3º) Invitar también a Terceros No Accionistas a suscribir e integrar acciones al precio de $ 1,76 por cada acción de $ 1,00 valor nominal hasta un total de $ 1.500.000.- valor nominal.

El Directorio

e. 10/2 Nº 74.850 v. 16/2/94

"L"

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro a las dieciséis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
4º) Elección de Directores por el término de 2 años.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 22 de febrero de 1994 de lunes a viernes de 15.00 a 18.00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.

e. 10/2 Nº 74.782 v. 16/2/94

LIX KLETT
Inversora Sociedad Anónima
Registro Nº 7275

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LIX KLETT INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro a las diecisiete horas, en el domicilio de la sede social, de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
4º) Elección de Directores por el término de 1 año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 22 de febrero de 1994 de lunes a viernes de 15.00 a 18.00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.

e. 10/2 Nº 74.781 v. 16/2/94

"M"

MINERA CEMA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 1994 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Oliden 4059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Evaluación de la aplicación del artículo 88 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Director Titular

e. 10/2 Nº 74.744 v. 16/2/94

"N"

NAHUELCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994 a las 14.000 horas en Uruguay 856, 7mo. of. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Gratificación al personal.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

El Presidente

e. 10/2 Nº 74.756 v. 16/2/94

"P"

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 1º de marzo de 1994, a las 10.00 horas, en Juan B. Alberdi 4912, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. I) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y destino de los resultados acumulados.
3º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 30-6-1993.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación de asistencia a Juan B. Alberdi 4912, Capital Federal, en horario de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 22 de febrero de 1994 inclusive.

e. 10/2 Nº 74.807 v. 16/2/94

POMONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1994 a las 16.00 horas a realizarse en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 745, Piso 3 dto. 18 de esta Capital, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios económicos comprendidos entre el 1ro. de enero de 1982 y el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Renovación del Directorio de conformidad al artículo 7 del Estatuto Social.
5º) Elección el Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos. De no reunirse el quórum establecido en el artículo 11 del Estatuto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, en la sede social, una hora después para la fijada en la primera.

El Directorio

NOTA: El libro de Depósitos de Acciones, se encontrará a disposición de los Accionistas, 5 días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, en la calle: Combate de los Pozos 656 planta baja, of. 4 de Capital Federal en el horario de 10.00 a 13.00 horas, sede de la sindicatura.

e. 10/2 Nº 74.806 v. 16/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º Capital, avisan: Hugo Dante Díaz (domic. Alsina 2577, Cap.) vende a Aurelio Gutiérrez y Olegario Gutiérrez (domic. San Juan 4099, Cap.) el restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min., elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla de AGREGLO 3083, PB, Capital. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 10/2 Nº 74.837 v. 16/2/94

El Dr. Carlos E. Desio, abogado, con oficina en Sánchez de Bustamante 2311, PB, Capital avisa; Que Farmacia Remo S. C. S. con domicilio en Av. Gaona 1276 Capital, vendió la totalidad del Fondo de Comercio denominado Farmacia Remo sita en Av. GAONA 1276, Capital a la Dra. Marta Susana Desio domiciliada en Méndez de Andes 1014 Cap. y la Sra. Graciela Dora Sigal domiciliada en Sánchez de Bustamante 2311, PB, Cap.

e. 10/2 Nº 74.817 v. 16/2/94

"J"

Lage S. R. L., con domicilio en Jujuy 136, Capital, representada por sus gerentes, Raúl Ricardo Galván, D. N. I. 14.161.294 y Antonio Aguirre, D. N. I. 17.832.854, avisan que venden a favor de Outes S. R. L., con domicilio en Jujuy 136, Capital, representada por sus gerentes, Edgardo José Caraballo, D. U. 92.626.898 y José Manuel Oroña Martinez, C. I. P. F. 10.536.461, el negocio de restaurant, parrilla y café bar, sito en JUJUY 136, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 10/2 Nº 74.805 v. 16/2/94

"P"

Estudio Lider, representado por el Martillero Público Mario J. Pérez Ferrería, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Balja S. R. L., con dom. en Av. del Libertador nº 184, 9º Piso, Dto. "A", Capital, venden a Claudio Fabián Méndez y Marcelo Jorge Clemente, domiciliados en la calle Guayaquil nº 362, 6º piso, Dto. "B", Capital, el negocio de Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) y Confitería (602070), sito en PARAGUAY Nº 901, P. B., Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 10/2 Nº 74.834 v. 16/2/94

Se comunica que: Pedro Vicente Pomi y Adrián Muzio ambos con domicilio en Venezuela 4001, Capital Federal venden a Andrés Pedrini domiciliado en Manuela Pedraza 6025, Capital Federal el Quiosco Polirubro sito en PARANA 568, Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D", Capital Federal.

e. 10/2 Nº 41.406 v. 16/2/94

"Z"

Se avisa al comercio que la firma Laboratorios Millet S. A. C. I., con domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5º, "B", transfiere el local ubicado en la calle ZAPIOLA 2836/2840, Capital Federal, con el rubro: "Fábrica de medicamentos y productos farmacéuticos. Preparación de hojas para usos medicinales. Fraccionamiento y envasado de medicamentos y productos farmacéuticos. Fábrica de jabones de tocador, productos de limpieza, higiene y tocador cuando se reciban componentes ya elaborados. Fraccionamiento y envase de productos de limpieza, higiene, tocador y cosmética. Laboratorio de análisis clínicos" a la firma Laboratorios Lando S. A. C. I., con domicilio en la calle Allende 2186, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 866, piso 5º, "B", Capital Federal. Buenos Aires, enero 27 de 1994.

e. 10/2 Nº 74.797 v. 16/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACORDAR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica el resultado de su acto de adjudicación Nº 20 realizado el día 31 de enero de 1994, con fondos al 27 de enero de 1994. Solicitudes adjudicadas por puntaje: 001515 - 002182 - 002980 003091 - 003613 - 003654 - 001928 - 003566 - 003706 - 003794 - 003753 002465 - 001598 - 002109 - 003352 - 003374 - 003418 - 003468 - 002132 - 002310. Solicitudes adjudicadas por sorteo: 003755 - 003767 - 003910 - 003954 - 003827 - 003866 - 003746. El resultado de la adjudicación está sujeto a la verificación de los pagos. Próximo acto de adjudicación 28/2/94.

El Directorio

e. 10/2 Nº 74.819 v. 10/2/94

ACPIN
S. A.
Nº Reg. I. G. J.: 93.663

Por asamblea general ordinaria unánime celebrada el 6/9/93 y acta de directorio de igual fecha, quedó constituido el siguiente directorio con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio Nº 12 al 31 de mayo de 1995: Presidente: Jaime Valentin Brailovsky, Vicepresidente: Mario Tugender, Director Titular: Gustavo Ariel Froimovich. Se comunica la baja de los señores Raquel Mitak de Froimovich, Horacio Cesar Woldman y Aron Gurevich como directores titulares.

El Directorio

e. 10/2 Nº 74.795 v. 10/2/94

ALSA BUENOS AIRES
S. A.

Por asamblea extraordinaria del 17/9/93, instrumentada en escritura Nº 417 del 20/12/93 se procedió a designar a los nuevos directores y distribuir los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Rafael Eduardo Martin Grondona; Vicepresidente: Claudio Alejandro Lococo; Director Titular: Carola Lina Sanchez de Bustamante y Director Suplente: Alejandro Mario Sanchez de Bustamante.

La Apoderada

e. 10/2 Nº 74.841 v. 10/2/94

ANGIOMED
S. A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 8/7/93 y acta de directorio de la misma fecha se procedió a instrumentar la renuncia de dos directores, nombrar nuevas autoridades y distribuir los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Santos Ferraro; Vicepresidente: Rodolfo Jorge Bado; Directores Titulares: Luis Armando Israel y Dionisio Filiberto Victor Chambre; Directores Suplentes: Roberto Reussi y Jorge Hugo Leguizamón.

La Apoderada

e. 10/2 Nº 74.843 v. 10/2/94

ARMEALL
S. A.

Escritura del 9-12-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8-11-93, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 762.000, mediante la emisión de 400.000 acciones ordinarias de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. La emisión será cubierta íntegramente en efectivo.

El Apoderado

e. 10/2 Nº 74.775 v. 10/2/94

ANCONAGRO
Sociedad Anónima

Escrit. 18/1/94, Escrib. de CF. A. López Zanelli, Fº 6, Reg. 402, Directorio. Presidente: Julian Echevarria; Director Titular: Carmen Magdalena Cabaut de Echevarria; Sind. Titular: Osvaldo Antonio Pandolfi, Síndico Suplente: Marta Mabel Linares.

La Autorizada

e. 10/2 Nº 74.836 v. 10/2/94

"C"

CUSTODIA PARANA
S. A.
Nº Reg. I. G. J. 4809

Por asamblea general ordinaria unánime celebrada el 29/11/93 y acta de directorio de igual fecha, quedó constituido el siguiente directorio con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio Nº 06 al 30 de junio de 1996: Presidente: Alberto Rubén Frontera: Vicepresidente: Stella Maris Liparoti; Director Titular: Mónica Graciela Albornoz; Director Suplente: José María Frontera. Se comunica la baja del director titular Sr. Abelardo Metidieri.

El Directorio

e. 10/2 Nº 74.796 v. 10/2/94

CLINICA PRIVADA PROVINCIAL
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 22-11-93, se designaron como miembros del Directorio a los señores Guillermo Oscar Braga, Presidente y María Rosa Hipólito, Vice-Presidente.

El Síndico

e. 10/2 Nº 74.765 v. 10/2/94

"D"

DISTRI-TODO

DISTRI-TODO de Ricardo Oscar Bayo y Juan Carlos E. Rose. Disolución de sociedad de hecho: Se hace saber por 1 día que por medio fehaciente el Sr. Juan Carlos Enrique Rose dio por disuelta con fecha 25 de febrero de 1994 con sus consocios la sociedad de hecho existente que giraba en esta plaza con el nombre de DISTRI-TODO de Ricardo Oscar Bayo y Juan Carlos E. Rose, sita en la calle Tte. Gral. Perón 2331, planta baja, local 10, Capital con finalidad de "venta mayorista de artículos para kioskos". Reclamos en Estudio contable en Av. Rivadavia 8055, 3er. piso "A", Capital Federal.

e. 10/2 Nº 74.786 v. 10/2/94

"E"

ESTABLECIMIENTO LA SUSANA
Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria del 12/11/93, designó como único director titular y presidente al señor Luis Mateo Ghiglione, y directora suplente a Liliana Ruggiero, por un ejercicio.

El Directorio

e. 10/2 Nº 74.752 v. 10/2/94

"F"

FRANCISCO GREGORIO CAVANNA
SCA

Hace saber que en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 1-12-93, designó administrador suplente al Sr. Fernando Gregorio Cavanna.

El Administrador

e. 10/2 Nº 74.803 v. 10/2/94

"G"

GILMORE TRADING COMPANY
SRL

La sociedad GILMORE TRADING COMPANY SRL cambió su domicilio social a la calle Viamonte 1546, piso 2, oficina 204 de esta Capital Federal.

El Escribano

e. 10/2 Nº 41.389 v. 10/2/94

"L"

LA PRIMAVERA
S. A. C. I. F. I. A.

La sociedad LA PRIMAVERA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con relación a las publicaciones relativas a la absorción por fusión de FERCRIS S. A. hechas por este medio los días 29.9, 30.09 y 01.10 de 1992 -Recibo Nº 27.339- y los días 16, 19 y 20.10 -Recibo Nº 29.540- de ese mismo año. Hace constar: a.- Que la denominación de la sociedad es como se ha hecho aquí constar; b.- Que si como encabezamiento para el orden alfabético del aviso y fuera de su texto ha figurado "LAPSA", sólo se trata de una abreviatura; y c.- Que cuando en el texto de los citados avisos se ha dicho "(en adelante "LAPSA")", ello ha sido al solo efecto de evitar la repetición de la larga denominación completa de la Sociedad, utilizando así una abreviatura del mismo como es de práctica en los textos legales donde se hacen reiteradas menciones de un mismo sujeto de derecho, sin que ello implique cambio de denominación según surge claramente del Estatuto vigente y de la reforma del mismo en razón de la fusión, a la fecha en trámite de inscripción.

El Autorizado
e. 10/2 Nº 74.828 v. 10/2/94

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de febrero de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones negociables por V/N. u$s 50 millones efectuada por Banco Medefin S. A. (aprobada por Res. Nro. 10.329 de la C. N. V.), manteniendo la calificación original de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". Esta revisión de la calificación surge de un análisis de los indicadores de la calificación base que son endeudamiento económico, compromiso patrimonial y cobertura total. Los mismos se sitúan dentro de los parámetros de la categoría inicialmente otorgada. Los indicadores adicionales muestran una importante mejoría en el nivel de rentabilidad de la entidad. Se procedió además a una revisión por muestreo de la cartera de créditos a efectos de medir su grado de concentración, garantías, y poder determinar las pérdidas potenciales para los análisis de sensibilidad. Las pruebas de sensibilidad sobre los principales indicadores, muestran que la entidad mantiene su capacidad de repago de la deuda asumida. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

El Apoderado
e. 10/2 Nº 1230 v. 10/2/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de febrero de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. u$s 30 millones efectuada por Sancor Coop. Unidas Ltd. (aprobada por Res. Nro. de la C. N. V.), manteniendo la calificación original de categoría "B", subcategoria "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden a la categoría "B" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La revisión se realizó mediante el análisis de la Estructura Financiera del emisor. Liquidez: Muestra un nivel relativamente ajustado, pero considerado razonable. Endeudamiento: Presenta tendencia positiva, es de destacar que el capital propio del emisor prácticamente duplica al de terceros. Siendo mejor el índice que el establecido en los compromisos restrictivos asumidos en la emisión. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa podrá cumplir con los compromisos derivados de la emisión. En lo referente al posicionamiento de la empresa en el mercado, la misma mantiene su participación, contando con un abastecimiento asegurado a través de sus propios asociados. La empresa a mejorado sus costos de financiamiento, por haber adelantado pagos de líneas de créditos con tasas altas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

El Apoderado
e. 10/2 Nº 1231 v. 10/2/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de febrero de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones negociables por V/N. u$s 50 millones efectuada por Gascart (aprobada por Res. Nro. 10.343 de la C. N. V.), manteniendo la calificación original de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden a la categoría "A" a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Esta calificación surge de un exhaustivo análisis de la Estructura Financiera del Emisor y en este caso particular de su subsidiaria Gasnor S. A., por ser la generadora de fondos a través de su actividad como distribuidora de gas, del sector económico al cual pertenece, y de las pruebas de sensibilidad a que se sometieron las proyecciones de flujos de fondos. Todos los indicadores obtenidos se mantienen dentro de las tendencias de los meses anteriores mejorando la subsidiaria el índice de rentabilidad y el de liquidez. El flujo de fondos proyectado genera una cobertura de gastos financieros promedio para el período de repago del orden del 4.53. Se verificó el cumplimiento de los compromisos restrictivos asumidos por el emisor, encontrándose dentro de los parámetros previstos aquellos que establecen ratios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar vender o mantener el instrumento calificado.

El Apoderado
e. 10/2 Nº 1232 v. 10/2/94

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA
S. A. I. C.

Asamblea General Ordinaria 22.11.93; (instrumento privado). Aumentó el capital social de $ 250.000.- a $ 1.250.000.-

El Presidente
e. 10/2 Nº 41.364 v. 10/2/94

"N"

NOIR
S. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 2/2/94 se resolvió aumentar el capital de $ 10.000 a $ 30.000 de la siguiente manera: 1) $ 5.000 con capitalización de resultados acumulados; 2) $ 15.000 con emisión de acciones nominativas de VN $ 1 con derecho a un voto cada una. Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer el derecho de preferencia (art. 194 LSC) como así también para proceder al canje de las acciones en circulación. La integración de las acciones será al contado y en dinero en efectivo al momento de la suscripción en la sede social de Lavarden 431. Se modificó el artículo tercero del estatuto que queda así redactado: "Artículo Tercero: El capital social es de $ 30.000 (pesos treinta mil) representado por 30.000 acciones nominativas, valor nominal $ 1 (pesos uno) con derecho a un voto".

El Directorio
e. 10/2 Nº 74.825 v. 14/2/94

"O"

OYADE
S. R. L.

"Por acto público celebrado el 6 de octubre de 1993, los socios de OYADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por unanimidad, resolvieron su disolución, por haber expirado el 14 de marzo de 1993 el plazo para el cual se constituyó, procediendo a su liquidación y partición conforme artículo 10 de su contrato social.

El Socio Gerente Liquidador
e. 10/2 Nº 74.830 v. 10/2/94

"R"

RIO SABI
Sociedad Anónima

Por escritura pública 436 del 29.12.93 ante Esc. Matilde Muratti fijó su nuevo domicilio en la calle Peña 2033, Capital Federal.

El Abogado
e. 10/2 Nº 41.349 v. 10/2/94

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A. en sus reuniones de Consejo de Calificación del día 2 de febrero de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, Clase A, al portador, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 1991 y por el Consejo de Administración en su reunión del 30 de diciembre de 1991, por V. N. u$s 2.000.000, de Banco el Hogar de Parque Patricios Coop. Ltdo., como "BBB".

Significado de la calificación "BBB".

Título de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Síntesis de la calificación:

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Adecuado 3.- Performance Operativa: Adecuado 4.- Fortaleza del Cash-flow: Adecuado 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado 6.- Gestión y Management: Regular 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Director
e. 10/2 Nº 74.812 v. 10/2/94

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A. en su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de febrero de 1994, ha calificado las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses, por V/N U$S 30.000.000.-, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de setiembre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 3 de junio de 1993 de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y F., como "BBB".

Significado de la calificación "BBB".

Título de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Síntesis de la calificación:

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Director
e. 10/2 Nº 74.813 v. 10/2/94

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A. en sus reuniones de Consejo de Calificación del día 2 de febrero de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo (Commercial Paper), entre 91 y 365 días, aprobada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992 con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de Fecha 27 de octubre de 1992 y Garantía incondicional e irrevocable autorizada por el Directorio de Socma Americana S. A. de Fecha 4 de febrero de 1993 y por resolución de Asamblea Extraordinaria de accionistas de Grumafra S. A. del día 4 de febrero de 1993 y Acta de Directorio del 3 de febrero de 1993, por un monto de hasta U$S 50.000.000.-, de Sideco Americana S. A. C. I. I. F., como "AA".

Significado de la calificación "AA".

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Síntesis de la calificación: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy buena dada la garantía.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Director
e. 10/2 Nº 74.814 v. 10/2/94

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A. en sus reuniones de Consejo de Calificación del día 2 de febrero de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, al portador, autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 1993 y Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1993, por un monto de U$S 60.000.000.- de TECPETROL S. A., como "AA".

Significado de la calificación "AA".

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que -estrictamente considerados- no muestran la máxima robustez.

Síntesis del dictamen: Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Director
e. 10/2 Nº 74.815 v. 10/2/94

"S"

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

Se comunica que por resolución Asamblearia de fecha 25 de agosto de 1993, protocolizada con fecha 30 de noviembre de 1993, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 121.513.400. La presente tiene por objeto comunicar a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de esta publicación para ejercer su derecho de preferencia acorde lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 10/2 Nº 74.763 v. 14/2/94

SODIGAS SUR
S. A.

Se comunica por resolución Asamblearia de fecha 25 de agosto de 1993, protocolizada con

fecha 30 de noviembre de 1993, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 87.809.418. La presente tiene por objeto comunicar a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de esta publicación para ejercer su derecho de preferencia acorde lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 10/2 Nº 74.762 v. 14/2/94

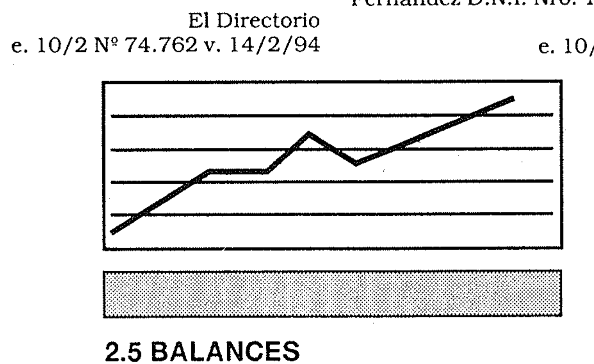
"Y"

YUNGA
S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea del 20/8/93, eligió como nuevo Director titular al Señor Jorge Mario Odero, L.E. 5.557.337, quien ejerce como Presidente por el período 1-1-93 al 31-12-95, Director Suplente por el mismo período el Señor Diego Fernández D.N.I. Nro. 13.654.612.

El Presidente
e. 10/2 Nº 74.790 v. 10/2/94



2.5 BALANCES

BANESTO BANCO SHAW S. A.

Ejercicio económico Nº 36 iniciado el 1º de enero de 1993

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de diciembre de 2052

Domicilio: Sarmiento 355 - Capital Federal

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31/12/93

(cifras expresadas en miles de pesos)

— ACTIVO	31/12/93	31/12/92
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	27.448	29.621
— Bancos y corresponsales	31.893	38.796
	59.341	68.417
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	29.263	21.984
— Sin cotización	80	1.075
	29.343	23.059
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
— Adelantos	287.065	213.487
— Documentos a sola firma	142.360	98.397
— Documentos descontados y comprados	21.802	4.444
— Hipotecarios	10.720	254
— Prendarios	49.590	1.774
— Personales	50.252	44.187
— Créditos documentarios	212	62
— Otros	65.048	71.116
Menos: Intereses documentados	14.381	1.500
	612.668	432.221
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	9.777	6.844
	622.445	439.065
Menos: Previsiones (Anexo "F")	25.771	16.349
	596.674	422.716
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
— Pagos por cuenta de terceros	604	325
—Compra de títulos públicos al contado a liquidar	18.017	-
— Obligaciones negociables para ser recolocadas	2.421	3.756
— Deudores por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	28.063	-
— Comisiones devengadas a cobrar	553	1.279
— Banco Central de la República Argentina	3.010	1.580
— Diversos	4.628	2.108
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	292	206
	57.588	9.254
Menos: Previsiones (Anexo F)	375	41
	57.213	9.213
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	38	53
— Otras	4.741	1.356
Menos: Previsiones (Anexo F)	2.137	709
	2.642	700
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Pagos efectuados por adelantado	3.709	639
— Depósitos en garantía	586	373

	31/12/93	31/12/92
— Ahorro obligatorio	128	146
— Deudores varios	1.797	431
— Otros	704	191
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	61	21
	6.985	1.801
H. BIENES DE USO (Anexo D)	27.133	24.914
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	5.463	4.431
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	4.765	1.874
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.910	517
TOTAL DEL ACTIVO	792.469	557.642
— PASIVO		
L. DEPOSITOS		
— Cuentas corrientes	37.389	30.395
— Otras cuentas a la vista	-	2.081
— Ahorro común	63.772	47.893
— Otras cuentas especiales	527	254
— Plazo fijo	277.427	273.372
— Otros	4.094	2.967
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.190	2.231
	385.399	359.193
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
— Banco Central de la República Argentina	2.268	3.622
— Otros bancos	255.561	120.536
— Otras obligaciones	2	-
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.624	1.015
— Diversas	35.664	8.480
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.061	1.393
	297.180	135.046
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Dividendos a pagar en efectivo	1	1
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	70	76
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.519	780
— Impuestos a pagar	4.738	3.446
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	530	439
— Acreedores varios	2.385	994
— Otras	269	234
	9.512	5.970
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3.247	1.146
TOTAL DEL PASIVO	695.338	501.355
— PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	46.081	31.081
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	11.370	-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	13.172	13.570
SUBTOTAL	70.623	44.651
S. RESERVAS DE UTILIDADES	4.643	4.381
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	21.865	7.255
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	97.131	56.287
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	792.469	557.642

CUENTAS DE ORDEN

(cifras expresadas en miles de pesos)

Créditos acordados (saldos no utilizados)	43.616	29.248
Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus ajustes e intereses devengados (en pesos)	289	251
Garantías recibidas	228.590	77.003
Garantías otorgadas por obligaciones directas	627	987
Otras garantías otorgadas	20.852	18.680
Valores en custodia	152.971	139.088
Valores al cobro	15.212	27.927
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	10.766	8.374
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	10.715	11.463
Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	17.086	19.579

El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los anexos y las notas forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31/12/93

(cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en m/extranjera	Total 31/12/93	Total 31/12/92
A. INGRESOS FINANCIEROS				
Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	28.715	45.875	74.590	22.695
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	8.779	4.422	13.201	979
Diferencia de cotización en moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-	2.305	2.305	1.395
Resultados por obligaciones negociables	-	150	150	43
	37.494	52.752	90.246	25.112
B. EGRESOS FINANCIEROS				
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	10.727	24.544	35.271	13.168
Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	-	-	-	119
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.772	1.023	2.795	810
Primas por compras de cambio a término	-	55	55	6
	12.499	25.622	38.121	14.103
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	5.902	5.490	11.392	5.747
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	30.861	2.705	33.566	12.808
Otros	2.525	2.101	4.626	1.096
	33.386	4.806	38.192	13.904
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	1.479	1.687	3.166	731
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	3.169	353	3.522	1.050
	4.648	2.040	6.688	1.781
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(178)	617	439	435
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
Remuneraciones y cargas sociales	29.883	-	29.883	8.534
Honorarios y servicios administrativos contratados	5.336	-	5.336	1.607
Depreciación de bienes de uso	2.282	-	2.282	635
Servicios al personal	2.837	-	2.837	768
Servicios de seguridad	1.142	-	1.142	275
Alquileres	1.889	-	1.889	640
Papelería y útiles	983	-	983	292
Electricidad y comunicaciones	2.079	-	2.079	538
Propaganda y publicidad	2.052	-	2.052	64
Impuestos	4.530	-	4.530	927
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.701	-	1.701	468
Otros	9.144	-	9.144	2.825
	63.858	-	63.858	17.573
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	37	-	37	(4)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(16.168)	25.023	8.855	243
I. UTILIDADES DIVERSAS				
Resultado por participaciones permanentes	36	-	36	-
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	69	-	69	28
Alquileres	328	-	328	49
Ajustes e intereses por créditos diversos	174	-	174	2
Intereses punitorios	1.128	-	1.128	250
Créditos recuperados	493	-	493	261
Otras	4.643	-	4.643	1.250
	6.871	-	6.871	1.840
J. PERDIDAS DIVERSAS				
Resultado por participaciones permanentes	-	-	-	43
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	-	-	-	32
Depreciación de bienes diversos	82	-	82	26
Amortización de llave de negocio	24	-	24	-
Ajustes e intereses por obligaciones diversas	21	-	21	1
Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.	17	-	17	-
Siniestros	194	-	194	50
Donaciones	113	-	113	27
Aportes e impuestos sobre utilidades diversas	238	-	238	66
Otras	173	-	173	44
	862	-	862	289
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	8		8	(69)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	(10.151)	25.023	14.872	1.725

Los anexos y las notas forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31/12/93

(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Importes en miles de pesos			
	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/93	Total al 31/12/92
ACTIVO				
Disponibilidades	18.587		18.587	11.031
Títulos públicos	28.901		28.901	2.877
Préstamos	448.209		448.209	308.627
Otros créditos por intermediación financiera	23.244		23.244	3.953
Participaciones en otras sociedades	38		38	53
Partidas pendientes de imputación	1.459		1.459	232
TOTAL	520.438		520.438	326.773
PASIVO				
Depósitos	244.060		244.060	206.448
Obras obligaciones por intermediación financiera	279.194		279.194	119.381
Obligaciones diversas	2		2	-
Partidas pendientes de imputación	2.570		2.570	707
TOTAL	525.826		525.826	326.536

Rubros	Importes en miles de pesos			
	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/93	Total al 31/12/92
CUENTAS DE ORDEN				
Créditos acordados (saldos no utilizados)	19.049		19.049	11.426
Garantías recibidas	175.596		175.596	49.999
Garantías otorgadas por obligaciones directas	627		627	987
Otras garantías otorgadas	19.734		19.734	16.920
Valores en custodia	71.865		71.865	21.848
Valores al cobro	13.499		13.499	24.934
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	342		342	-
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.093		1.093	-
Beneficiarios de compromisos de operaciones de comercio exterior	17.086		17.086	19.579
	318.891		318.891	145.693

El informe del auditor se extiende en documento aparte

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

NOTA 1. Cifras expresadas en miles de pesos.

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU-1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2. Información comparativa.

Como consecuencia de haberse modificado durante 1992 la fecha de cierre de los ejercicios económicos del 31 de agosto al 31 de diciembre de cada año, el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1992 abarcó un período irregular de cuatro meses. Dicha situación no permite una adecuada comparabilidad de los estados de resultados y de origen y de aplicación de fondos con los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

Los saldos al 31 de diciembre de 1992, que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1993, después de haber sido modificados para dar efecto al cambio mencionado en nota 3.3.b).

NOTA 3. Bases de presentación de los estados contables.

El Banco ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales y con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

3.1.1. Los activos y pasivos no monetarios se muestran a sus valores reexpresados al fin del ejercicio, anticuando las partidas de acuerdo con su fecha de origen, aplicándoles los coeficientes mencionados, sin exceder su valor de mercado.

3.1.2. El estado de resultados se presenta reexpresando cada una de las partidas a moneda de cierre y expresando el efecto neto de la inflación en las cuentas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

3.2. Criterios de valuación.

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio se imputaron a los resultados del ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos.

Con cotización:

— Han sido valuados a su valor de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta.

— Al 31 de diciembre de 1992 los bonos de inversión y crecimiento, por un valor nominal residual de $ 7.678.882,45, fueron valuados a su valor de costo más actualización y renta devengada dado el carácter de inversión permanente asignado de acuerdo a los términos de la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina.

El valor estimado de realización de estos bonos al 31 de diciembre de 1992 determinado sobre el valor de cotización de los mismos resulta inferior en miles de $ 122.- al valor contabilizado.

Los restantes bonos de inversión y crecimiento fueron valuados a su valor de cotización menos gastos estimados de venta.

Sin cotización:

— Fueron valuados al costo más las actualizaciones y rentas devengadas al cierre del ejercicio.

3.2.3. Bienes de uso y bienes diversos.

Los bienes de uso y los bienes diversos están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de aquellos bienes inmuebles revaluados en la forma que lo permitió el Banco Central de la República Argentina (Circular RF 1468), fueron reexpresados al cierre del ejercicio.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica. La amortización de dichos bienes calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante, expresada en meses, es suficiente para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La vida útil de los bienes inmuebles revaluados técnicamente es la resultante de dicho revalúo, la que es mayor que la que originalmente había sido asignada a los fines contables.

3.2.4. Otros bienes diversos.

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

3.2.5. Bienes intangibles.

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. Su amortización no excede los 60 meses.

3.2.6. Participaciones en otras sociedades.

Al 31 de diciembre de 1992:

— En pesos: fueron valuadas a su costo de adquisición. No se continuó su reexpresión por no ser posible obtener su valor patrimonial proporcional de acuerdo a lo establecido en la Circular CONAU -1- del Banco Central de la República Argentina.

—En moneda extranjera — en entidades financieras: fueron valuadas a su costo reexpresado hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1991. No se continuó su reexpresión por no ser posible obtener su valor patrimonial proporcional de acuerdo a lo establecido en la Circular CONAU -1- del Banco Central de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 1993:

— Sin cotización:

Han sido valuadas a su costo reexpresado al cierre del ejercicio.

— Con cotización:

Han sido valuadas a su valor de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta.

— Previsión por riesgo de desvalorización: han sido constituidas en la medida en que las participaciones en sociedades sin cotización exceden sus respectivos valores patrimoniales proporcionales.

3.2.7. Previsión por riesgo de incobrabilidad.

Ha sido constituida de acuerdo con lo establecido por la Circular CONAU —1— del Banco Central de la República Argentina para absorber las pérdidas que eventualmente puedan resultar de las operaciones crediticias del Banco.

3.3. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores.

a) Al 31 de diciembre de 1992:

Corresponden a excesos en el cálculo de las provisiones por impuestos por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1992.

b) Al 31 de diciembre de 1993:

Corresponden a la activación de indemnizaciones pagadas durante el período que abarca de noviembre de 1991 a diciembre de 1992, según el criterio expuesto en nota 5.

NOTA 4. Método utilizado para el devengamiento de intereses.

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para los siguientes casos: operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días.

En los demás casos el devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial.

NOTA 5. Activación del quebranto proveniente del pago de indemnizaciones por despido.

De acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 1879, "A" 1899, "A" 1999, y "A" 2121 del Banco Central de la República Argentina, el Banco ha imputado durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 en la cuenta "Gastos de Organización y desarrollo" el quebranto proveniente del pago de compensaciones e indemnizaciones por despido de personal realizados desde el 1 de noviembre de 1991.

La aplicación de este criterio, que implica un apartamiento de las normas contables profesionales, ha determinado un incremento de los bienes intangibles de miles de $ 2.907.-, una mayor utilidad de ejercicios anteriores de miles de $ 1.011.-, que se incluye en el rubro "Resultados no asignados" en el renglón "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores", y una mayor utilidad del ejercicio de miles de $ 1.896.-.

NOTA 6. Bienes de disponibilidad restringida.

6.1. Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 el Banco posee en el Banco Central de la República Argentina un depósito indisponible de Comunicación "A" 1190 por miles de $ 1.009.- y por miles de $ 918.- respectivamente, que incluye capital e interés y se encuentra incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera"

6.2. Al 31 de diciembre de 1992 el Banco poseía un depósito indisponible recibido como consecuencia de la compra en licitación privada de dos sucursales en funcionamiento al Banco Comercial del Norte cuyo monto —que incluye capital, ajustes e intereses y se halla incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera"— ascendía a miles de $ 5.-

6.3. Al 31 de diciembre de 1992 el Banco había entregado en garantía de operaciones del exterior BONOD por miles de $ 986.-.

NOTA 7. Restricciones a la distribución de utilidades.

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 31 de diciembre de 1993 deberá apropiar a la Reserva Legal por distribución de utilidades un 20 % del resultado neto del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 8. Activos, pasivos y resultados de operaciones con sociedades controlante controladas y vinculadas (artículo 33 Ley nº 19.550).

Las operaciones con sociedades vinculadas han sido concertadas en condiciones similares a las de otras operaciones realizadas por el Banco. Los activos, pasivos y resultados con dichas sociedades son:

	En miles de $	
	Al 31/12/93	Al 31/12/92
Conseil S.A.		
Pasivo - Depósitos	1.249.-	160.-
Resultados - Ingresos por servicios	730.-	80.-
Resultados - Utilidades diversas	170.-	10.-

NOTA 9. Quebranto impositivo en el impuesto a las ganancias.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía un quebranto impositivo acumulado de miles de $ 42.581.- que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Sin embargo, de acuerdo con la ley Nro. 24.073, la Sociedad ha iniciado las gestiones necesarias ante la Dirección General Impositiva con fecha 23 de abril de 1993 para lograr la conformidad administrativa de esa autoridad de aplicación, a fin de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20 %) del mencionado quebranto.

NOTA 10. Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

Los cargos devengados en concepto de contribución del rubro han sido calculados en base a lo dispuesto por la ley 19.322, en su artículo 17 inciso f), siguiendo criterios uniformes de ejercicios anteriores y la posición generalizada de la banca.

NOTA 11. Administración Nacional de la Seguridad Social.

El 28 de agosto de 1992 la Administración Nacional de la Seguridad Social determinó a través de Actas nº 70092808 y 70092815 una presunta falta de aportes previsionales por pagos efectuados por el Banco a su personal en concepto de "refrigerio" por los años 1991 y 1992. El 1 de setiembre de 1992 la Sociedad presentó ante dicho organismo un reclamo administrativo de impugnación de dichas Actas. Con fecha 4 de agosto de 1993 la Dirección General Impositiva a través de la resolución nº 537/93 desestimó el reclamo administrativo presentado y dispuso el depósito de miles de $ 1.253.- en concepto de capital y accesorios adeudados en virtud de la verificación aludida, como recaudo previo para la admisión del recurso de apelación con reserva del recurso extraordinario. El Banco efectuó el mencionado depósito el día 23 de setiembre de 1993 y procedió luego a la interposición del recurso de apelación, el que se encuentra en trámite.

Los valores depositados se encuentran registrados en el rubro "Créditos diversos".

Cabe mencionar que, con relación a un conflicto anterior sobre el mismo tema, con fecha 13 de junio de 1978 la sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, emitió sentencia favorable a la Entidad.

La queja presentada por el organismo de recaudación respecto de este fallo fue desestimada por la Corte Suprema de Justicia con fecha 12 de setiembre de 1978.

NOTA 12. Patrimonio Neto y contrapartida neta mínima exigidos por la Resolución General Nro. 147/90 de la Comisión Nacional de Valores.

Al 31 de diciembre de 1993 el Patrimonio Neto y su contrapartida neta exigida por la resolución Nro. 147/90 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, valuados de acuerdo a dicha resolución, eran los siguientes:

(en miles)			
Concepto	Pesos	BONEX R.A. equivalentes	Exigencia Art. 126 inc. a) Resol. Gral. Nro. 147/90 de la C.N.V. - BONEX R.A.
Patrimonio Neto (según estado correspondiente)	97.131	101.763	1.500
Contrapartida neta	6.879	7.207	1.000

Al 31 de diciembre de 1993 la composición de la contrapartida era la siguiente:

EN MILES DE PESOS

Descripción	Valor de origen	Amortizaciones acumuladas	Valor residual
Casa Central	9.185.-	2.306.-	6.879.-

Ubicación del inmueble: Sarmiento 355 - Capital Federal
Datos catastrales: Circunscripción 14 - Manzana 44 - Sección 1º - Parcela 14.
Registro de la Propiedad del Inmueble: Tomo Nro. 14 - Folio Nro. 114
Inscripción en el Registro de la Propiedad: Zona Norte - Tomo Nro. 3058 - Folio Nro. 117

NOTA 13. Evolución del Capital Social.

La evolución del capital autorizado a la oferta pública en los tres últimos ejercicios según lo dispuesto por la Resolución General nº 110/87 art. 165 de la Comisión Nacional de Valores, fue la siguiente:

Fecha	Capital Integrado (en miles de $)
31/08/92	31.081 (1)
31/12/92	31.081
31/12/93	46.081 (2)

(1) Con fechas 20 de enero y 16 de marzo de 1992 la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente, autorizaron la capitalización parcial del ajuste de capital por un importe de miles de $ 3.760.- aprobado por la Asamblea realizada el 17 de diciembre de 1991.

Con fechas 24 de mayo de 1993 y 14 de julio de 1993, la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente, autorizaron la capitalización parcial del ajuste de capital por miles de $ 22.523.-, capitalización de reservas por miles de $ 87.- y el pago de dividendos en acciones por miles de $ 3.471.- aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el 27 de agosto de 1992.

(2) La Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1992 dispuso un aumento de capital por un valor nominal de miles de $ 15.000.- mas una prima de emisión de $ 0,757974 por acción, los que fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fechas 24 de mayo y 2 de setiembre de 1993 respectivamente.

Por resolución del Directorio, la Entidad ofreció a partir del 16 de setiembre de 1993 y hasta el 15 de octubre de 1993, el aumento de capital mencionado en suscripción de acciones escriturales clase "B", valor nominal $ 1.- (pesos uno), con derecho a un voto por acción cada una, las que fueron totalmente integradas.

NOTA 14. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 28 de diciembre de 1993 el Banco de España intervino el Banco Español de Crédito (Banesto), entidad integrante del mismo grupo económico. Su repercusión en el orden local afectó la composición de la financiación del Banco, pero no incidió significativamente en los volúmenes totales de recursos financieros obtenidos y colocados.

NOTA 15. Publicación.

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1994.

El informe del auditor se extiende en documento aparte. — JULIO JOSE GOMEZ, Presidente. — JUAN MARTIN ETCHEGOYHEN, Gerente General. — SARANDI BERNAT, Contador General.

Firmado a los efectos de su identificación con el Informe de fecha - 1 feb. 1994 PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.— Dr. JUAN P. JACKSON, Contador Público (U.B.A.) Tomo LXVIII Folio 36 C.P.C.E. Capital Federal. — Firmado con fines de identificación - Vease nuestro informe de fecha - 1 feb. 1994 Por Comisión Fiscalizadora, Sindico. — Dr. JOSE URRIZA, Contador Público (UBA) Tº 48 Fº 44, C.P.C.E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 1 de febrero de 1994

A los señores Accionistas de
BANESTO BANCO SHAW S.A.

1. Hemos examinado los balances generales de BANESTO BANCO SHAW S.A. al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993 y por el ejercicio irregular de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 1992, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993 y las notas, los anexos y el proyecto de distribución de utilidades que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

2. Como se explica en la Nota 5, de acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 1879, "A" 1899, "A" 1999 y "A" 2121 del Banco Central de la República Argentina, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 el Banco ha diferido resultados negativos provenientes del pago de compensaciones e indemnizaciones por despido del personal realizados desde el 1 de noviembre de 1991 por $ 2.907 miles. De acuerdo con normas contables profesionales dichos resultados negativos deberían haber sido imputados a los resultados de los ejercicios en los cuales se incurrieron. Esta situación originó un mayor activo de $ 2.907 miles, una mayor utilidad de ejercicios anteriores de $ 1.011 miles y una mayor utilidad del ejercicio de $ 1.896 miles.

3. En nuestra opinión, los estados contables de Banesto Banco Shaw S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones y el origen y la aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993 y por el ejercicio irregular de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 1992 y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el párrafo 2, con normas contables profesionales. Dichas normas fueron aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior excepto por lo indicado en el párrafo 2.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados se encuentran asentados en el "Libro de Balances Trimestrales", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central del República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios descriptos en la Nota 10;

c) al 31 de diciembre de 1993 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 1.343.991,60 no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICEWATERHOUSE & CO. (Socio), C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. —Dr. JUAN P. JACKSON, Contador Público (U.B.A.), Tomo LXVIII Folio 36 C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.— Buenos Aires, 03/02/94 01 OT. 48 Legalización Nº 593760 CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc I), la autenticidad de la firma inserta el 1/2/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a BAESTRO BCO. SHAW S.A. para ser presentada ante que se corresponde con la que el Dr. JACKSON, JUAN PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 036 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Buenos Aires, 1 de febrero de 1994

A los señores Accionistas de
BANESTO BANCO SHAW S.A.

1. Hemos examinado el inventario y los balances generales de Banesto Banco Shaw S.A. al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993 y por el ejercicio irregular de cuatro

meses terminado el 31 de diciembre de 1992, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993 y las notas, los anexos y el proyecto de distribución de utilidades que los complementa, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Como se explica en la Nota 5, de acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 1879, "A" 1899, "A" 1999 y "A" 2121 del Banco Central de la República Argentina, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 el Banco ha diferido resultados negativos provenientes del pago de compensaciones e indemnizaciones por despido del personal realizados desde el 1 de noviembre de 1991 por $ 2.907 miles. De acuerdo con normas contables profesionales dichos resultados negativos deberían haber sido imputados a los resultados de los ejercicios en los cuales se incurrieron. Esta situación originó un mayor activo de $ 2.907 miles, una mayor utilidad de ejercicios anteriores de $ 1.011 miles y una mayor utilidad del ejercicio de $ 1.896 miles.

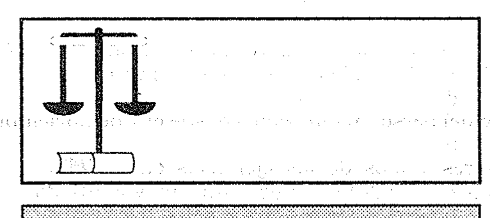
4. En nuestra opinión, los estados contables de Banesto Banco Shaw S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones, y el origen y la aplicación de fondos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993 y por el ejercicio irregular de cuatro meses terminado el 31 de diciembre de 1992 y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el párrafo 3, con normas contables profesionales. Dichas normas fueron aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior excepto por lo indicado en el párrafo 3.

Por Comisión Fiscalizadora. — Dr. JOSE URRIZA, Contador Público (UBA) Tº 48 Fº 44 C.P.C.E. Capital Federal.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos, El Estado de Origen y Aplicación de fondos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767 Capital Federal.

Nº 74.826

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Virginia S. de Landó —sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal— ha resuelto notificar al Sr. ROBERTO JORGE CIRULLA, la sentencia recaída en los autos caratulados "DEL CAMPO, ALBERTO OSCAR c/CIRULLA, ROBERTO JORGE y Otros s/daños y perjuicios por intermedio del presente edicto, a fin que tome conocimiento de la misma y ejerza los derechos que le correspondan en el plazo de ley (cinco días). La dicha sentencia, en su parte pertinente dice "Bs. As. 13 de diciembre de 1991 ... "Y vistos ... Resulta ... y Considerando ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Roberto Jorge Cirulla, Leonardo Germán Lorizzo y Giampetruzzi Hnos. e Hijos SRL. a abonar al actor la suma de australes ciento setenta y ocho millones ciento quince mil con 0/00 (A 178.115.000.-) sus intereses en la forma determinada en el considerando IV y las costas del juicio, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de ejecución. Haciendo lugar a la defensa de falta de acción opuesta por la citada en garantía. Notifíquese ... Dr. Eduardo José Coll. Juez". El presente edicto deberá ser publicado sin costo alguno de parte de la actora, en función de actuar con beneficio de litigar sin gastos, concedido y firme. La dicha publicación, deberá efectivizarse por dos días, solamente en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, noviembre 11 de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 10/2 Nº 127 v. 11/2/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza al señor RICARDO HECTOR BARDARE para que dentro de los cinco días hábiles a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "FERROCARRILES ARGENTINOS c/BARBAREDA RICARDO y Otro s/interrupción de prescripción (art. 3986 C. C.), bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 10/2 Nº 41.362 v. 11/2/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Juez Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Nº 60, a cargo del Dra. María Clara Lagache, sito en la Av. Callao nº 635, piso 5º de esta Capital Federal; cita a LORENZA TRANSITO VALDIVIA Y HURTADO; MATIAS SERGIO VALDIVIA Y GRIMALDOS; VICTOR WASHINGTON VALDIVIA Y GRIMALDOS y EDGARDO ESTEBAN VALDIVIA Y GRIMALDOS para que dentro del plazo de 15 (quince) días de notificados comparezcan a estar a derecho en autos "REGINA, BEATRIZ OLGA c/VALDIVIA Y HURTADO, LORENZA T. s/escrituración", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y concordantes del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación), el presente edicto, deberá ser publicado por el plazo de dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 10/2 Nº 74.810 v. 11/2/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Cítese por edictos a JORGE HUGO LORENZO, para que en el término de cinco días a contar a partir de la publicación del último de ellos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, Secretario".
Buenos Aires, febrero 2 de 1994.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 10/2 Nº 135 v. 16/2/94

Buenos Aires, 1º de febrero de 1994..., cítese al nombrado DALMACIO FERNANDEZ por edictos, para que dentro del término de cinco días después de la publicación del último de ellos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, Secretario".
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 10/2 Nº 136 v. 16/2/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría a mi cargo, sito en Pte. Perón 990 piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado MARONI, VITTORIO a que comparezca a la audiencia del día 12 de abril de 1994 a las 12 hs., a contestar demanda en los autos caratulados "FARIÑA, LAURA BEATRIZ c/MARONI, VITTORIO y Otros s/Despido", expediente nº 35.991/91, bajo apercibimiento de serle oponible la sentencia a dictarse en autos y en caso de incomparecencia designar Defensor Oficial. Las copias de la demanda y documentación se encuentran a disposición del demandado en la Secretaría del Juzgado. El presente deberá publicarse por un día.
Beatriz Ferdman, secretaria.
e. 10/2 Nº 137 v. 10/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, de San Isidro; cita y emplaza a IRMA BEATRIZ VILA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/VILA IRMA B. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial Judicial y el Boletín Oficial.
San Isidro, 6 de diciembre de 1993.
Jorge A. Campolongo Alvarez, secretario.
e. 10/2 Nº 41.358 v. 10/2/94

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL LA PAMPA

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo del Juzgado Nº 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa, con sede en calle Sarmiento nº 125 de Santa Rosa, La Pampa, en autos: "WILBERGER, BARBARA c/PIÑEIRO, ENRIQUE C. s/Div. Vincular", exp. nº 1030/93, Juzgado cinco, cita y emplaza al Sr. ENRIQUE CESAR PIÑEIRO para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 60 y 155 Cód. Proc.). Asimismo cítase al nombrado para que concurra personalmente a la sede del tribunal a la audiencia fijada para el día 23 de marzo a las 10,30 hs. Publíquese por una vez en el Boletín Oficial de la Nación y en Diario de mayor circulación de la localidad de Bella Vista, partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Profesional interviniente Dr. Guillermo César Barreto - Asunción del Paraguay nº 576 - Santa Rosa - La Pampa.
Secretaría, 22 de diciembre de 1993.
Mirtha Lidia Marzoli de Bertolotto, secretaria.
e. 10/2 Nº 74.827 v. 10/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por un (1) día en los autos caratulados: "BERLINGERI, JORGE RAUL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que se cita al Señor JORGE RAUL BERLINGERI, L.E. 4.235.130, para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, contestando el traslado bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/2 Nº 128 v. 10/2/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de FLOR MAR S.R.L., con domicilio social en Cerrito 136 Piso 1º Oficina A de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo antes citado de 24 hs. de notificada proceda al cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio, también en 48 hs. de notificada (ella y sus administradores) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los integrantes del Directorio deben abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 18 de marzo de 1994 oportunidad en que vence el plazo para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 24 de mayo de 1994 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran y en la sala de audiencias del tribunal sito en Callao 635 Piso 1º Capital Federal. El síndico designado es la Contadora Steren Silvia el, con domicilio en la calle Larrea 1242 Piso 1º Dpto. C de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/2 Nº 129 v. 16/2/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Av. Callao 635 - 2º Piso, Capital Federal, en los autos "ALBARELLOS FLET S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", comunica que, de conformidad con lo opinado por el Fiscal, ha resuelto: declarar la conducta de la fallida ALBARELLOS FLET S.R.L., así como la de sus socios gerentes Nélida Cipriano Lillo y Ana María Cacere como Fraudulenta. (Art. 235 inc. 11, 238 L.C.).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 10/2 Nº 130 v. 10/2/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instacia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 - 3º Piso - Capital Federal, en los autos "TECNOCERAMICA S.A. s/Quiebra" (expte. Nº 21.836), comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de TECNOCERAMICA S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia

bajo el Nº 1073, del Lbiro 97 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 25 de marzo de 1981. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de abril de 1994 ante el Síndico Dra. Hilda Inéz González Etcheverry, en su domicilio de Uruguay 594 - 5º "I". Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, y en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, así como el cumplimiento de las disposiciones del art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiendo hacerse pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de enero de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/2 Nº 131 v. 16/2/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de CADIMET S.A.I.C., con domicilio social en Pasco 645 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo antes citado de 24 hs. de notificada proceda al cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio, también en 48 hs. de notificada (ella y sus administradores) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los integrantes del Directorio deben abstenerse de salir del país. Se comunica a los señeros acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de abril de 1994 oportunidad en que vence el plazo para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 24 de junio de 1994 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º Oficina 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/2 Nº 132 v. 16/2/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ACILEGA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el -, al Tomo -, Folio -, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de abril de 1994 presenten al síndico VISCARRET FERMIN con domicilio en Tucumán 1424 PB "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de junio de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Eduardo Jorge Olavarria Daniel Eduardo Pena. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ACILEGA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/2 Nº 133 v. 16/2/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES CAR-GEN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de noviembre de 1984, al Tomo Lº 85 de S.R.L., Folio Nº 5667, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1994 presenten al síndico Cortés Luis Alberto con domicilio en Virrey Cevallos 1025 3º C sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de junio de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alfredo Alberto Lago Ana María Sgallari.

Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRANSPORTES CAR-GEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/2 Nº 134 v. 16/2/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DE MINERIA 2ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

Nº 5

La Dra. Mercedes Laplacette de Rezaval, Juez titular a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº 5 de la IIda. Circunscripción Judicial, de la provincia de Río Negro, con asiento en esta ciudad de General Roca, hace saber en autos caratulados: "FRANCISCO BEROLA S.A. y Otros s/Quiebra" (Expte. Nº 13.768-VI-87), que con fecha 7 de mayo de 1.993, se ha decretado la quiebra de: FRANCISCO BEROLA S.A., FRANCISCO EDUARDO BEROLA Y BERTHA BALMES DE BEROLA. Asimismo se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1994, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 14 de marzo de 1994 y el informe a que se refiere el art. 40 el día 7 de abril de 1994. Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo previéndoselos de las prohibiciones de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de considerar los mismos nulos e ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Nación, diario Río Negro y en el diario de Mayor Circulación y/o Mayor Publicación en Capital Federal, por el término de cinco días. Se hace saber que el síndico actuante en autos es la C.P.N. MARCIA GUEVARA, con domicilio constituido en calle Tucumán Nº 732 Oficina "D" de esta ciudad, quien atenderá a los Sres. acreedores los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 16 a 20 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en esta ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los 19 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres. (Art. 296, inc. 8 de la ley 19.551).

Richar F. Gallego, secretario.
e. 10/2 Nº 74.760 v. 16/2/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

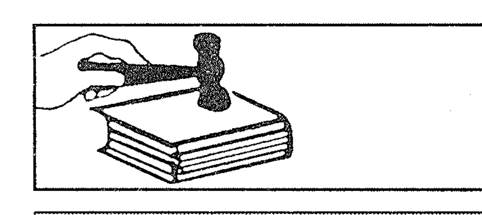
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/94 - Vence: 14/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28-2-93	ANA SUSANA RIVIELLO	41.278
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18-10-93	MARIA HUALI	41.306
6	UNICA	Juan Luis Arito	30-11-93	ADOLFO AYUDE	41.343
6		Juan Luis Arito	17-12-93	ENRIQUE JOSE MARTINEZ BALAGUER	41.297
14		Eduardo Daniel Gottardi	22-12-93	ELISA MANUELA MARTINEZ	74.677
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30-12-93	ALBERTO NICOLAS GUTIERREZ	74.557
19	UNICA	Alejandro G. Petrucchi		SERGIO CHARNEJOVSKY	41.296
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	2-2-94	ANDRES JUAN MENDIZABAL	74.699
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	9-12-93	RAUL JORGE BRAU	41.303
22		Fernando L. Spano	21-12-93	BEATRIZ GARAVANO	41.337
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	23-12-93	LEONARDO JAROCHEVSKY	41.281
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16-12-93	PEDRO MANUEL VILLATE	41.318
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14-12-93	DE BATTISTA, ANGELA	41.279
29		Juan Pablo Rodríguez	16-12-93	VERBA NORBERTO	41.305
31		Ricardo Adolfo Leyba	28-12-93	VICTORIA RIGHETTI	41.277
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	28-12-93	ABRAHAM BINSTEIN	41.300
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	21-12-93	JUAN CARLOS CARRI	41.331
34	UNICA	José María Pérez	29-12-93	ALFIO MARTELLO	41.302
36	UNICA	Guillermo Valentini	29-12-93	MARIA ADELINA MARINO	41.285
37	UNICA	Gustavo Daniele	6-12-93	ANTONIO ALFREDO CANEVARO	41.319
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10-12-93	FEDERICO RAIMUNDO DURAND	41.291
42	72	Jorge E. Beade	29-12-93	JOSE ADOLFO MOLTENI	41.295
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	7-12-93	OSCAR ARTUSO	74.739
48	UNICA	Ana María Himschoot	27-12-93	MARIA DELFINA POSADA	41.288
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27-12-93	GUALBERTO CARLOS FUMAGALLI	41.307
55	UNICA	Olga María Schelotto	10-12-93	EUGENIO PEDRO MASIO	41.292
55	UNICA	Olga María Schelotto	30-12-93	JUAN AMADEO OYUELA	41.342
55		Olga María Schelotto	2-2-94	SALOME ARTURO GODINO	41.326
55		Olga María Schelotto	28-12-93	ROXANA LUISA SOZIO	41.309
60		Enrique C. Virto	21-12-93	FLAVIO SEBASTIAN ALFARO Y GRACIELA MANDRON	41.311
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27-12-93	ERNESTO AUGUSTO JOSE CASADO	41.283
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29-12-93	ALFREDO DOMINGO DE SIMONE	74.706
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29-12-93	JORGE BRAULIO ARCURI	41.324
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	30-12-93	ROSA ANGELA SACCHI	41.286
68		Marcelo G. Calabrese	28-12-93	JORGE HORACIO HERRERA	41.336
73	UNICA	Dolores Miguens	21-12-93	ELSA VAZQUEZ	41.294
73		Dolores Miguens	28-12-93	MARTA CONDE	41.313
73	103	Dolores Miguens	-11-93	MERANI ALBERTO	41.314
78		Isabel E. Núñez	28-12-93	MARIA DELIA DIANTI DE PANTAROTTO	74.664
79	UNICA	Nancy B. Morosi	27-12-93	CLARA ESTHER GARCIA	41.280
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	13-12-93	ANA ABDALLA	41.312
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16-12-93	DORA MARIA DEL CARMEN DUARTE	41.327

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
80		María Elena Ucar	28-12-93	JUAN BRION	41.289
95		Gustavo Caramelo	21-12-93	JORGE PLIAUZER	41.335
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10-12-93	PILAR BRAVO	41.284
97	28	Guillermo C. Mercado	14-12-93	MARIA JOSEFA CIVIT DE COUTO	41.339
98	UNICA	José Luis González	23-12-93	FLORENCIO ANTONIO FARED	74.643
98		José Luis González	17-12-93	ZULEMA MILLANO	74.642
99	UNICA	Marta N. Coccia	21-12-93	JORGE HECTOR SALSO	41.333
101	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30-12-93	EDIT BEATRIZ ROVEA DE CARROZZA	41.298
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21-12-93	ANDRES MANCUSO	41.282
107		Eduardo A. Maggiora	28-12-93	LOPEZ JOSE LUIS	41.338
107		Eduardo A. Maggiora	21-12-93	RODRIGUEZ FIDELINA	41.304
110	UNICA	María Clara Lagache	21-12-93	ALBERTO DI FELICE	74.656

e. 10/2 Nº 18 v. 14/2/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FUENTES, NESTOR JORGE c/AYALA HERNAN GUSTAVO y Otro, s/Ejecución de Alquileres", expte. 30.265/92, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 18 de febrero de 1994, a las 11,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Rocha Nº 1139, Piso 2º, unidad funcional Nº 59, (Depto. Nº 52), Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. Superficie cubierta 46,13 m2. Ocupado por la Sra. Alicia E. Mirazon y sus hijos, según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ: 4; Sec.: 10; Manz: 73, Parc: 22 a; Sub par: 59, Matrícula 4-3428/59. Deudas: O.S.N. al 19.02.93 $ 96,76. Rentas al 03.01.93 (no incluye cuotas 1992) $ 232,65. Expensas a marzo de 1993 $ 170,90. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30 %; Comisión 3 %, en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El inmueble se exhibirá los días 15 y 16 de febrero en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/2 Nº 74.820 v. 11/2/94

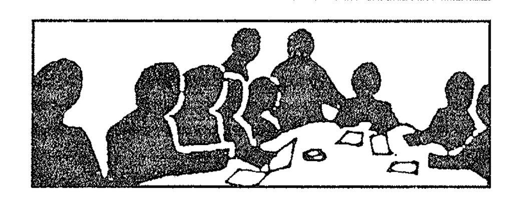
Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 3º piso Capital Federal, Comunica por 2 días en los autos "RACO, PEDRO c/CRUZ, JUANA R., s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 190.955/88; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685 y 88-0273) Rematará el 22 de febrero de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 16, 17, 18 y 21 de febrero de 1993 de 16 a 18 hs, ubicado sobre la calle Intendente Villar 865; entre las de Av. Bélgica y Lieja, de la Localidad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc: R; Mza: 25. Parcela: 17. Matrícula: 41.017. Según título: Lote 17, Manz. 25. Plano 32-44-58. Partida Nº 132.030. Superficie del terreno s/Títulos: 372,30 m2. Ocupado por el demandado y su grupo familiar s/fs. 138. El inmueble s/fs. 138 consta de: dos ambientes al frente, una cocina con ventana lateral, otro ambiente, cuarto de baño instalado con sanitarios color rosa, a continuación otro ambiente con techo de chapa en tanto los anteriores son de material; hacia los fondos sobre el lateral izquierdo hay un departamento compuesto de: un dormitorio y cocina comedor diario y un cuarto de baño; a continuación y en los fondos del patio descubierto. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 3.551,31. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Psal.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs 103/5. $ 147,42 al 28-9-90. Municipalidad: s/fs 93 $ 373,14 al 15-8-90. O.S.N.: s/fs 90. Fuera de radio de servido.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/2 Nº 74.848 v. 11/2/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AVENIDA LAS HERAS 2001 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA LAS HERAS 2001 S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de febrero de 1994, a las 15 hs., en la Avda. Las Heras 2001, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos.

El Directorio
e. 4/2 Nº 74.420 v. 10/2/94

AVENIDA LAS HERAS 2013 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA LAS HERAS 2013 S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 1994, a las 15 hs., en la Avda. Las Heras 2013, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos.

El Directorio
e. 4/2 Nº 74.422 v. 10/2/94

ANAQUIEL S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ANAQUIEL S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/2/94 a las 21 horas en Castelli 207, 7º B, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 31/5/91, 31/5/92 y 31/5/93. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Presidente
e. 7/2 Nº 74.524 v. 11/2/94

AGROPECUARIA LA GARY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de La Paz Nº 2476, 4º Piso, Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados No Asignados por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Elección del Directorio.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 1º de marzo de 1994, inclusive.

e. 8/2 Nº 74.612 v. 14/2/94

ALASTRO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 1994 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550/72 ejercicio económico al 31/12/92.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/2 Nº 74.635 v. 14/2/94

ALPARGATAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de marzo de 1994, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, sexto piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2º) Dejar sin efecto la autorización otorgada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1993 (punto octavo del orden del día de dicha Asamblea) respecto del monto de obligaciones negociables no emitido por el Directorio, esto es, la suma de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.
3.1º) Autorizar la emisión de obligaciones negociables según la ley 23.576 y normas modificatorias y reglamentarias (en adelante las "Obligaciones Negociables") simples (no convertibles en acciones), en el marco de un programa global (en adelante el "Programa Global"), por hasta un monto máximo de capital en circulación de 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en otras monedas, con garantía común, con destino a inversiones en activos físicos situados en el país, y/o a integración de capital de trabajo en el país y/o a refinanciación de pasivos, y/o a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados, según lo resuelva el Directorio en cada emisión que efectúe por delegación de la Asamblea.
3.2º) Autorizar la creación del Programa Global para la emisión y re-emisión de las Obligaciones negociables, en una o más series, de igual o distinto monto, acumulativas o no, denominadas en una o más monedas, con la posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen, proponiéndose que el monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa Global, cualquiera sea la moneda en que se emitan, no exceda en ningún momento del importe indicado en el apartado 3.1) precedente.
3.3º) Delegar en el Directorio la determinación y modificación de todas las condiciones de emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables y del Programa Global, incluyendo entre otras y a mero título ejemplificativo, (1) la emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables, época y moneda de emisión, precio, forma y condiciones de pago, (2) tipo y tasa de interés, (3) precio de colocación y fijación o no de prima de emisión, (4) solicitud o no de autorización de oferta pública del Programa Global y de las Obligaciones Negociables en la República Argentina y en el extranjero, (5) solicitud o no de admisión a la cotización del Programa Global y de las Obligaciones Negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales o extranjeras, (6) la aplicación de leyes extranjeras, (7) la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros, y (8) la duración del Programa Global.
4º) Aprobar los apartados a) y b) de la cláusulas 6.02 del Quinto Acuerdo de Inversión celebrado con la Corporación Financiera Internacional el 22 de octubre de 1993, conteniendo restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos.

Buenos Aires, 26 de enero de 1994.

El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S.A. (encargado de llevar el registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El jueves 24 de febrero de 1994, a las 17.00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.

B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

C.) En la sede social de la Sociedad sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires, se encuentra a disposición de los Sres. accionistas copia de los apartados mencionados en el punto 4) de la convocatoria.

e. 8/2 Nº 74.639 v. 14/2/94

"B"

BAGUR Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 1994 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550/72 ejercicio económico al 31/12/92.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/2 Nº 74.634 v. 14/2/94

"C"

CAPRICORNIO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de febrero de 1994 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal —Talcahuano 1253, Cap. Fed.—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Renovación de la autorización de venta del inmueble sito en la calle Talcahuano 1253, Capital Federal y del fondo de comercio que allí funciona, fijación del precio y demás condiciones de venta. Autorización al Presidente del Directorio para realizar todas las gestiones tendientes a la venta, así como a suscribir el boleto de compraventa y otorgar la escritura traslativa de dominio.

El Directorio
e. 4/2 Nº 74.462 v. 10/2/94

CAIREL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de febrero de 1994, a las 12.00 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 974, 6º piso, Of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrada al 31 de agosto de 1993.
2º) Remuneración al Directorio en exceso al art. 264.
3º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Modificación del Domicilio Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 7/2 Nº 74.519 v. 11/2/94

COLOMBO Y MAGLIANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1994, a las 18.00 horas en el local de la Av. de Mayo Nº 580, piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura".
2º) "Imputación del quebranto acumulado al 30.09.93 a las cuentas Capital Social $ 1.225.000.- y Ajuste de Capital por $ 1.828.58. Absorción del remanente por los accionistas o su mantenimiento en cuenta".
3º) "Aumento del Capital Social a $ 1.255.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables. Emisión de Acciones. Su suscripción e integración en dinero efectivo".
4º) "Elección de Síndicos y dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

Buenos Aires, febrero 1 de 1994.

El Directorio
e. 7/2 Nº 74.533 v. 11/2/94

CRESPO VAZQUEZ Y CIA. S. C. A. Comercial, Inversora y Financiera (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de CRESPO VAZQUEZ Y CIA. S. C. A. COMERCIAL, INVER-

SORA Y FINANCIERA (en liquidación), para el día 4 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en su sede de Rivadavia 789, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe de los Auditores, documentación relacionada con el Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1993.
4º) Gestión de los Socios Administradores-Liquidadores y Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
El Socio Colectivo
e. 7/2 Nº 74.047 v. 11/2/94

CLUB MAR DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en su sede social y deportiva de las calles 24 y 35, Barrio Los Acantilados, Mar del Plata (7609) Provincia de Buenos Aires, para el día 28 de febrero de 1994, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término del mandato de los renunciantes.
3º) Reforma del Estatuto de la Sociedad a los efectos de que la Institución sea exceptuada del pago de los tributos nacionales que se devenguen en el futuro.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1994.
El Directorio
e. 8/2 Nº 74.592 v. 14/2/94

CIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, para el día 2 de marzo de 1994 a las 15 horas, a realizarse en la sede social Avda. Madero 1020, piso 25 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 30/9/93.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, y de la Sindicatura.
6º) Asignación de resultados.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros por un año, y designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año.
8º) Aprobación, de la cesión de derechos de INVERSORA DON ALBERTO S.A. a favor de CEMIN S.C.M., y el aporte irrevocable a cuenta de la futura emisión de 176.000 acciones ordinarias de la Sociedad.
9º) Traslado de la planta de San Isidro.
10º) Venta del inmueble de Tomkinson al 1700 San Isidro.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 2da. parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 9/2 Nº 74.713 v. 15/2/94

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A. Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994, a las 9.00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1993, y del informe del Contador Certificante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
7º) Elección de un Síndico Titular y un síndico suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 9/2 Nº 74.710 v. 15/2/94

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A. Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1994, a las 10.00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales-Domicilio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 9/2 Nº 74.709 v. 15/2/94

"E"

EL OCHO DE SETIEMBRE S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de EL OCHO DE SETIEMBRE S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 28/02/94 a las 19.30 horas en Castelli 207, 7º B, Capital Federal en primera y segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 21.000.- hasta $ 210.000.-
2º) Reforma del art. 4º del estatuto.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 7/2 Nº 74.527 v. 11/2/94

EDITORIAL GEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la Av. Córdoba 1345, piso 12, Capital Federal, el día 28 de febrero de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 8 de los estatutos sociales.
3º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Suspensión del derecho de preferencia.
4º) Modificación de los artículos 5, 6 y 37 de los estatutos sociales.
El Director Financiero
e. 9/2 Nº 74.681 v. 15/2/94

"F"

FORESTAL VEGEHACHE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas para el 28 de febrero de 1994, en el local de la calle Florida 520, Of. 202 de Capital Federal, a las 19.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Ratificación de la propuesta de pago presentada por el directorio y resuelta favorablemente por la Junta de Acreedores reunida el día 7 de diciembre de 1993.
3º) Modificación de estatuto con el objeto de prescindir de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550).
El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito, en la Sede Social con tres días hábiles de anticipación señalada para la Asamblea.
e. 7/2 Nº 73.481 v. 11/2/94

FERNANDEZ LONG Y REGGINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS "FLYRSA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día lunes 28 de febrero de 1994, a las 10 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/93;
2º) Consideración del balance final de liquidación al 31/1/94 y del proyecto de distribución correspondiente (cfme. arts. 109 y 110, de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales);
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día martes 22 de febrero de 1994, a las 18 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal.
e. 9/2 Nº 74.730 v. 15/2/94

"G"

GUAMA S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1994 a las 20 horas en Paraguay Nº 610, Piso 9º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción o no remoción del Presidente del Directorio por mal desempeño del cargo y promoción o no en contra del mismo de acciones de responsabilidad.
2º) Fecha en que se concretará o no la auditoría externa aprobada por la Asamblea Unánime de fecha 9 de octubre de 1992.
3º) Tratamiento de los Balances correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1993.
El Presidente
e. 4/2 Nº 74.412 v. 10/2/94

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de febrero de 1994, a las 10.00 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico parcial, practicado sobre los bienes incluidos en el Anexo "I", "Bienes de Uso", y en el Anexo "III", "Otras Inversiones", con efecto contable al 31/12/93.
El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 16 de febrero de 1994, inclusive.
e. 7/2 Nº 74.532 v. 11/2/94

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de marzo de 1994 a las 14 horas en primera convocatoria, en la calle Maipú 712 piso 2º oficina "D" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico al 5 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 4/2 Nº 74.450 v. 10/2/94

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Maipú 712 piso 2º oficina "D" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según Art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda
5º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/94.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 9/2 Nº 74.737 v. 15/2/94

"I"

INTEGRALCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social de la calle Esmeralda 358, Piso 8, Of. 28, Capital Federal, el día 21 de febrero de 1994 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 30 de setiembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Destino Resultados No Asignados.
6º) Reforma parcial Art. 6º del Estatuto Social.
7º) Unificación texto del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósito en la Sede Social, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y 14 a 16 horas, hasta el día 15 de febrero de 1994 inclusive.

e. 4/2 Nº 74.397 v. 10/2/94

"K"

KORMAN
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

KORMAN S. A. C. I. F. I. convoca Asamblea General Ordinaria 28-02-94, 09.00 horas local social, Los Patos 2433, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa demora entrega documentación Art. 234 Inc. I al 30-04-93.
2º) Consideración dicha documentación.
3º) Remuneración Directorio y Sindicatura por sobre Art. 261.
4º) Elección de 1 Sínd. Tit. y de 1 Sínd. suplente por el término de 1 año.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2a. Convocatoria: 28-02-94, 09.30 horas. El libro de asist. estará disponible en Sede Soc. de 09.00 a 12.00 horas.

La Presidente
e. 7/2 Nº 74.484 v. 11/2/94

KEYDATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994 a las 18 hs. en Crisólogo Larralde 1801 — Capital Federal — a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-10-93.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de directores y síndico.

El Directorio
e. 8/2 Nº 74.572 v. 14/2/94

"L"

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de marzo de 1994 a las 18 hs. en la sede social de L. N. Alem 465 4º "H" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 11º del Estatuto - Inclusión de la Sindicatura.
2º) En caso de aprobarse el punto anterior elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12º del Estatuto en caso de no haber quórum en Primera Convocatoria, se convoca a Segunda Convocatoria para las 19 hs. del mismo día y en el mismo lugar.

El Presidente
e. 8/2 Nº 74.559 v. 14/2/94

"M"

MARTEN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas para el 28 de febrero de 1994, en el local de la calle Florida 520, Of. 202 de Capital Federal, a las 19.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Ratificación de la propuesta de pago presentada por el directorio y resuelta favorablemente por la Junta de Acreedores reunida el día 7 de diciembre de 1993.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito, en la Sede Social con tres días hábiles de anticipación señalada para la Asamblea.

e. 7/2 Nº 73.484 v. 11/2/94

MACPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MACPLAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1994 a las 10 Hs., en la sede social sita en Bahía Blanca 2332 - Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 11 Hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación en el cargo del Director Titular y Vicepresidente, señor Emilio Alberto Cantero. Su consideración y eventual designación de nuevo Director Titular, para completar el plazo del director removido.

El Directorio
e. 8/2 Nº 74.542 v. 14/2/94

MAPAUXI
S.C.A.
Nº de expediente 12.732

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de febrero de 1994, a las 11 horas en Maipú 1300, 10º piso, Capital, y, en su caso, a celebrarse en segunda convocatoria el mismo día 28 de febrero de 1994, a las 12 horas, en Maipú 1300, 10º piso, Capital; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Administrador Social, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de las retribuciones al Administrador Social, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
5º) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
6º) Reforma de los artículos 4to., 7mo. y 8vo. del Estatuto Social.
7º) Designación del Administrador de la Sociedad y, consideración de su retribución por el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1994. El punto 6to. será tratado en Asamblea Extraordinaria. Para participar de la Asamblea, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha del acto asambleario. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio.

El Administrador Suplente en ejercicio
e. 9/2 Nº 74.732 v. 15/2/94

"P"

PIAZZA CELITE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIAZZA CELITE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 2 de marzo de 1994 a las 14.00 horas en la sede social sita en la calle Zavaleta 190 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas y Anexos, así como la Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Tratamiento de los Resultados.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 4/2 Nº 74.405 v. 10/2/94

"S"

SAN JOAQUIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas para el 28 de febrero de 1994, en el local de la calle Florida 520, Of. 202 de Capital Federal, a las 18.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Ratificación de la propuesta de pago presentada por el directorio y resuelta favorablemente por la Junta de Acreedores reunida el día 7 de diciembre de 1993.
3º) Modificación de estatuto con el objeto de prescindir de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550).

El Socio Comanditado

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito, en la Sede Social con tres días hábiles de anticipación señalada para la Asamblea.

e. 7/2 Nº 73.483 v. 11/2/94

SUD AMERICA INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "SUD AMERICA INVERSIONES S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1994 a las 11.00 horas, en Bartolomé Mitre 777, 9º piso B, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración al Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/2 Nº 74.475 v. 11/2/94

SOFOR S. A. FORESTAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1994, a las 9.00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970 3º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 8/2 Nº 74.616 v. 14/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Unión Gastronómica, representada por el martillero público Juan Fermín Allo Pereyra, con oficinas en San José 28, piso 3º, "5", Capital Federal, avisa que: "Avenida Sáenz 1201 S. R. L." con domicilio en Avda. Sáenz 1201, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a Manuel Varela Landeira (en comisión) con domicilio en Balbastro 6068, Capital Federal, el negocio de restaurante, parrilla, café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros, sito en AVDA. SAENZ 1201/03 y AVDA. CORONEL ROCA 1308/14, P. B., altillo y sótano, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/2 Nº 74.439 v. 10/2/94

Se avisa que Daniel A. Domínguez domiciliado en Venezuela 2315 2º "D" Cap. Fed. vende a Silvia A. Alonso domiciliada en Pueyrredón 773 8º "12" Cap. Fed. el negocio de bar-confitería sito en ALBERTI 337 Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en domicilio del comprador.

e. 9/2 Nº 74.660 v. 15/2/94

"Pedrouzo y Cía S.A." representada por Raúl Pedrouzo (martillero público) oficina en C. Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: Pumpillo Rama Recarey, Raimundo María Antonio García, Obdulio Rama y por Armando García como única heredera Cristina García c/Sucesión tramitada en Juzgado Nº 31 domiciliados en Av. Brasil 1351 Cap. Fed. venden su negocio de hotel (SSC) sito en AV. BRASIL 1351 Cap. Fed. a, Sara Berti domiciliada en Calle 38 Nº 841 La Plata Pcia. Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 9/2 Nº 74.661 v. 15/2/94

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial número 1222 de la Capital Federal, Notifico: Que por el Convenio de Compraventa de Activos de fecha 12 de diciembre de 1987, el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador del Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liquidación), según Resolución del Banco Central de la República Argentina Nº 691 del 11/12/87, con domicilio constituido en la calle Reconquista 100 de Capital Federal, cedió a título oneroso a la Banca Nazionale del Lavoro S.A., con domicilio en Florida 32 Capital Federal, el inmueble sito en la AVENIDA CABILDO número 1802 de esta Ciudad; autorizando a instalar por Resolución Nº 841 de dicha institución, la Sucursal Belgrano de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. en el domicilio indicado. Reclamos en oficinas de Florida 32/40.

e. 9/2 Nº 74.725 v. 15/2/94

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial número 1222 de la Capital Federal, Notifico: Que por el Convenio de Compraventa de Activos de fecha 12 de diciembre de 1987, el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador del Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liquidación), según Resolución del Banco Central de la República Argenti-

na Nº 691 del 11/12/87, con domicilio constituido en la calle Reconquista 100 de Capital Federal, cedió a título oneroso a la Banca Nazionale del Lavoro S.A., con domicilio en Florida 32 Capital Federal, el inmueble sito en la AVENIDA RIVADAVIA número 6600 de esta Ciudad; autorizando a instalar por Resolución Nº 841 de dicha institución, la Sucursal Flores de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. en el domicilio indicado. Reclamos en oficinas de Florida 32/40.

e. 9/2 Nº 74.727 v. 15/2/94

"B"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 5224, de Capital Federal, avisa, por cinco días que los Sres. Ramón Martínez Ramos, con domicilio en la calle Miranda 1345, José C. Paz, Pcia. Bs. As., José Martínez, con domicilio en la calle Oribe 1950, José C. Paz, Pcia. Bs. As., y José Quintas, con domicilio en la calle Rivadavia 605, José C. Paz, Pcia. Bs. As., venden a Bernardo de Irigoyen 756 S. A. (e. f), con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 756, P. B. de Capital Federal, el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 756 P. B. 1º y 2º PISO, de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/2 Nº 74.520 v. 11/2/94

"E"

Hector Mata, domiciliado en El Método 1877 - Capital vende a David Krieger, domiciliado en Cabildo 1169 - Capital su quiosco sito en ESMERALDA 771 - Capital Federal - Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º "J" - Capital Federal.

e. 4/2 Nº 74.424 v. 10/2/94

"F"

José Diéguez, Martillero Público con Oficinas calle Florida 165 Piso 8º 803, comunica que Ramón Marcos Vallejo dom. Paraguay 4780 piso 3º Capital Federal transfiere su negocio de bar-sandwichería ubicado en calle FLORIDA 537 Local 270 libre de toda deuda y gravamen a Catalina Zulma Alegretti dom. Pte. Luis Sáenz Peña 157 Dto. "C" quien compra para Petit Dora S.R.L. (en formación). Reclamos y oposiciones de Ley en el mismo negocio.

e. 8/2 Nº 74.581 v. 14/2/94

"J"

Eduardo Luis Sarmiento, Escribano Titular del Registro 938 de Capital Federal, Matrícula 3334, avisa que María Cecilia Teira, domiciliada en Moldes 2224 piso 5º B, Cap. Fed. y Aníbal César Ruiz, domiciliado en Vidal 2381, piso 6º E, Cap. Fed. en su carácter de únicos socios de "Farmacia Artigas 5799 Sociedad en Comandita Simple", venden libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, calle JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 5799 a Omar Acosta, domiciliado en Presidente J. E. Uriburu 210 piso 3º B Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida. Bs. As. 10 de enero de 1993.

e. 4/2 Nº 74.392 v. 10/2/94

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, Te. 40-4168, avisa: Que los Srs. José Ramón Lamas o Juan Ramón Lamas y Ramón Seage, con domicilio en José M. Gutiérrez 326, Morón, Prov. de Bs. As., venden a los Srs. Gilberto Fabián Pelluchon y Roberto Horacio Abraldes, con domicilio en Viamonte 2043 8º "A", Capital, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601050), casa de lunch (602010), café bar (602020) y despacho de bebidas (602030), sito en esta ciudad, calle JUNIN 1087 PB, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 9/2 Nº 74.698 v. 15/2/94

"L"

Marisa Gabriela del Cueto de Lupi, domiciliada en Larrea 215 Capital vende a Ricardo Emilio Runcio, domiciliado en Lavalle 467 - San Fernando - su quiosco sito en LIBERTAD 429 - Capital Federal - Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º "J" - Capital Federal.

e. 4/2 Nº 74.425 v. 10/2/94

Eduardo Pedro Sánchez, abogado, con oficinas en Lavalle 1607, 8º B, comunica que José Claudio Saluccio y Perla Liliana Levit, domiciliados en Salcedo 3115, 10º D, Cap. Fed., venden a Carlos Castro, domiciliado en Esmeralda 345, 10º p., Cap. Fed., su quiosco de cigarrillos y golosinas sito en LAVALLE 1569, LOCAL 77. Reclamos de ley en Lavalle 1607, 8º B.

e. 9/2 Nº 41.287 v. 15/2/94

"M"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Daniel Cadrinelli domiciliado en Sáenz Valiente 35 3º "D" V. Luro Capital vende a Claudio Daniel García domiciliado en Lazcano 3695 Capital su negocio de quiosco sito en MARCELO T. DE ALVEAR 446 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/2 Nº 74.464 v. 10/2/94

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Matilde Pallas domiciliada en Av. Caseros 2353 P. B. "B" Capital, vende a Marcelo Alejandro Barrios, domiciliado en Triunvirato 3847 Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. su negocio de bar sito en MARCELO T. DE ALVEAR 967 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/2 Nº 74.463 v. 10/2/94

"O"

Sergio Manuel García Fernandez y Alberto Diaz, domiciliados en Otamendi 65, Cap. Fed. avisan que venden a Alexis Rivera, domiciliado en Cucha-Cucha 99, Cap. Fed. el negocio del rubro de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (601020) Com. min. despacho de pan y productos afines (601030) Com. min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración); sito en la calle OTAMENDI Nº 65, de Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Ricardo Fernandez & Cia. calle Bernardo de Irigoyen Nº 1028, 1º Piso "C" de Capital Federal.

e. 4/2 Nº 74.438 v. 10/2/94

"R"

Se comunica que Adonor S. R. L. con dom. en la calle Rocha 1760 de la Capital Federal, vende a Hernán Diego Arce y María Alejandra Arce con domicilio en la calle Rocha 1760 de la Capital Fed. el negocio de Garaje sito en la calle ROCHA 1760 de la Capital Federal. Domicilio para reclamo de ley en la calle Rocha 1760, Capital Federal.

e. 7/2 Nº 74.517 v. 11/2/94

"T"

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Tucumán 300 S.R.L." con domicilio en la calle Tucumán 300, Capital Federal, vende a "Veyntu S.R.L." (en formación), con domicilio en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante (602000), casa de lunch (602010), café-bar (602020), despacho de bebidas (602030), casa de comidas rotisería (602040) y confitería (602070), sito en la calle TUCUMAN 300 PB, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/2 Nº 74.569 v. 14/2/94

"V"

El Sr. Daniel Touceda, domiciliado en Moliere 51, Capital, avisa que vende libre de toda deuda y gravamen a la Srta. Alejandra Isabel López y al Sr. Carlos García Bastitta, domiciliados en Besares 2224, Capital, su fondo de comercio sito en VUELTA DE OBLIGADO 1554 Capital, dedicado a carnicería, verdulería, frutería, comercio minorista, despacho de comestibles envasados, fiambrería y quesería, vta. de productos lácteos envasados y bebida en gral. envasadas con depósito complementario habilitado. Reclamos de la ley en Av. Rivadavia 10.036 Capital y Besares 2224, Capital.

e. 7/2 Nº 74.483 v. 11/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES S. A. C.

Comunica que con fecha 8/10/93 por Acta de Directorio Nº 97 ha modificado su domicilio legal pasando a ser este el de Lavalle 1430 Piso 1º Depto. A Capital Federal.

El Presidente

e. 9/2 Nº 74.644 v. 15/2/94

"G"

GANADERA ARGENTINA S. A. de Seguros

Se comunica que el Directorio de la Sociedad en reunión celebrada el 25 de enero de 1994, resolvió invitar a los Sres. Accionistas a efectuar aportes irrevocables y a cuenta de futuras suscripciones por un monto de $ 100.000 los que se efectuarán en proporción a las respectivas tenencias.

El Directorio

e. 8/2 Nº 74.573 v. 10/2/94

"P"

PARTICIPACIONES ELECTRICAS S. A.

Se comunica por este medio, que esta sociedad con domicilio social en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 740, piso 3º, Dpto. "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8998 del Libro Nº 111 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 22/09/92 ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de enero de 1994: reducir el Capital Social de $ 12.600.000.- a $ 6.728.400.- Su activo y pasivo antes de la reducción es de $ 23.206.383,45 y $ 1.000.060.- respectivamente. Después de la reducción pasa a ser de $ 17.334.783,45 el activo y de $ 1.000.060.- el pasivo. Oposición de Acreedores en Rivadavia 969, Piso 6º, Dpto. "B", Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas.

El Directorio

e. 9/2 Nº 74.714 v. 11/2/94

"V"

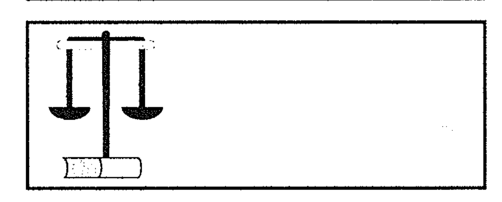
VACACION S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 20-1-94 adoptó las siguientes resoluciones: a) Aumentar el capital social de $ 200.001 a $ 600.001 y emitir en consecuencia 400.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, valor nominal $ 1 cada una; b) Llamar a la suscripción de las referidas 400.000 acciones en la forma y plazos que se detallan a continuación. 1) La integración será en efectivo y a la par, pagándose 50 % al contado, 25 % dentro del año y al 25 % restante dentro de los 2 años; 2) En el momento de suscribir, los interesados deberán manifestar su decisión de acrecer sobre los eventuales remanentes de la suscripción, debiéndose efectuar los pagos respectivos en los mismos plazos; 3) El derecho preferente de suscribir y acrecer podrá ejercerse dentro de los 30 días contados a partir de la última de estas publicaciones concurriendo a la sede social de Maipú 53, piso 3º "A" de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

El Directorio

e. 8/2 Nº 74.584 v. 10/2/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN J. RIVA, para que dentro del plazo de 15 días, se presente a tomar la intervención que le corresponde en autos: "QUESADA, ELSA ROSA c/RIVA, JUAN J. s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1993.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/2 Nº 41.322 v. 10/2/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por diez días a HECTOR EDUARDO CEDRASCHI para comparecer en el juicio,

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

"ECHENIQUE MARTA G. c/CEDRACHI, HECTOR s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 9/2 Nº 74.665 v. 10/2/94

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA SANTOLIQUIDO. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Capital Federal, 17 de diciembre de 1993.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 8/2 Nº 74.507 v. 10/2/94

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA BAMBALLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 8/2 Nº 74.509 v. 10/2/94

Nº 77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77, de Lavalle 1212, 4º piso Capital Federal, cita al Sr. HECTOR ALFREDO RODRIGUEZ D.N.I. Nº 11.452.243, a comparecer en juicio: "PELAYTAY GLADYS c/RODRIGUEZ HECTOR s/Divorcio Vincular" y a contestar demanda en el plazo de 15 días; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 9/2 Nº 41.329 v. 10/2/94

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica de Capital Federal, en autos "SICAL S.A. c/MOLINA, JORGE RAMON y Otros s/Daños y Perjuicios", notificar a JORGE RAMON MOLINA que por auto de fecha 13/9/1993 ha sido declarado rebelde (art. 59 C.P.C.C.) y se le hace saber que las sucesivas notificaciones le serán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del C.P.C.C. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "Página 12".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 9/2 Nº 74.679 v. 10/2/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, cita y emplaza por el témino de tres días a partir de la última publicación del presente a EUGENIO EDUARDO MORA con D.N.I. 16.308.500, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarlo rebelde y en su consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de enero de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 8/2 Nº 121 v. 14/2/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Domingo Montanaro	28.1.94	NORMA NOEMI GOMEZ	3	FALSO TESTIMONIO
6	118	Domingo Montanaro	28.1.94	MARIA ELENA RODRIGUEZ	3	FALSO TESTIMONIO
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	10.1.94	PATRICIA MONICA PEGASSANO Y ADRIANA FLORES	5	ESTAFA Y FALSIFICACION
8	125	Claudio J. Caffarello	18.1.94	HECTOR FRANCISCO DI PAOLA	30	ROBO
34	117	Marta N. Caputi	28.12.93	ALEJANDRO PABLO SCHIAVONE	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	Marta N. Caputi	20.12.93	ALEJANDRO DECOUP	5	DEFRAUDACION

e. 7/2 Nº 8 v. 11/2/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 del departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Nelly Carolina Bufano de Piccioni, Secretaría a cargo del Dr. Edgardo Dall'Aglio, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, hace saber que el día 6 de diciembre de 1993, se declaró abierto el concurso preventivo de SILVINO LLANEZA E HIJOS S. A. C. I. e I., habiéndose designado como Síndico a la Dra. Nancy Edith González, con domicilio procesal constituido en calle 42 Nº 1678, La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias hasta el día 18 de mayo de 1994, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 15 hs., en el domicilio sito en calle 5 Nº 1170 de La Plata, habiéndose fijado el día 12 de agosto de 1994 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirán y votarán la propuesta del acuerdo preventivo, la cual se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
La Plata, 1º de febrero de 1994.
Edgardo Dall'Aglio, secretario.
e. 9/2 Nº 74.719 v. 15/2/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

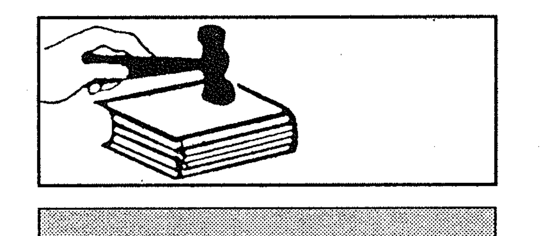
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/94 - Vence: 11/2/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12-11-93	BENEDICTA SZEINFELD	41.255
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	1-2-94	NELIDA DELIA GONZALEZ	41.271
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21-12-93	DAVID BOLOTCHI	41.257
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21-12-93	JUANA SCARFO VIUDA DE MOLLICA	41.249
5	9	Eduardo Antonio Collazo	21-12-93	CESAR ALBERTO FRANCISCO CABOS	41.243
11		María Isabel Benavente	15-12-93	MARIA JOSEFA BAIOCCO	74.598
15	UNICA	Graciela R. Melgar	30-12-93	ZOILA CARMEN BARREDO VIUDA DE GIORGETTI	41.256
21	41	Luis Guillermo Köhler	22-12-93	ERNESTINA MARIA CONCEPCION CARTASSO DE MOTTO	41.267
22	UNICA	Fernando L. Spano	3-12-93	GUILLERMO JORGE HERSCHEL	41.275
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30-12-93	CHASKIEL USZER SZTEJNBERG Y ANA SPICHMAN	41.234
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22-12-93	SCORDAMAGLIA FRANCISCO RAMON	74.588
31		Ricardo Adolfo Leyba	30-11-93	ROSA PUGA	74.595
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	10-12-93	FELICIANA NUÑEZ	41.268
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	28-12-93	HECTOR ROBERTO BAZ	41.245
37	UNICA	Gustavo Daniele	6-12-93	MARGARITA LUISA GOLDFELD	41.272
37	UNICA	Gustavo Daniele	28-12-93	BOROMEO, MARIA GRACIA	41.258
41		José Antonio Charlín	15-11-93	RUBEN LUIS DEBRASSI	41.238
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	22-12-93	JORGE JALI	41.248
44	UNICA	Fernando O. Galán	27-12-93	SIGFRIDO WOLFF	74.557
44		Fernando O. Galán	2-2-94	ROSA DI TOMASO VIUDA DE CETANI	74.614
50	UNICA	Juan C. Insúa	27-12-93	HUGO FRANCISCO STUNZ	74.556
55	85	Olga María Schelotto	16-12-93	ARITIO, TEODORO MANUEL	41.250
58		Viviana Fernández Seoane	23-12-93	MIGUEL STELLA	41.261
58		Viviana Fernández Seoane	1-10-93	ANGELA ROSA FORNARESIO DE COPPA Y PEDRO DOMINGO COPPA	41.246
58		Viviana Fernández Seoane	23-12-93	JORGE ANUNCIADO LEONE	41.241
60	UNICA	Enrique C. Virto	12-11-93	SEVERIO CIORCIARI	41.251
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17-12-93	CEVILA MARGARITA DEL CARMEN	41.274
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23-12-93	ROSA BRIGANTI	41.253
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14-12-93	ANTONIO DI GIUSTO	41.235
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23-12-93	ROBERTO YAUK	41.239
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28-12-93	MARIA ADELA MUÑIZ	41.236
72	UNICA	Daniel H. Russo	19-11-93	MARGARITA PETRONILA CHIABRANDO DE RE	41.265
72	UNICA	Daniel H. Russo	14-12-93	SERAFIN REY	41.262
73	UNICA	Dolores Miguens	21-12-93	ADOLFO LIJAVETZKY	41.244
74	UNICA	Juan A. Casas	30-12-93	ANITA HALLADJOGLI	41.240
74		Juan A. Casas	21-12-93	LYUBOMIR GYURGYULOW	41.270
95	UNICA	Gustavo Caramelo	1-2-94	ALBERTO TOMAS MATURANO	41.269
95		Gustavo Caramelo	1-2-94	ANTONIO SANTORO	41.263
99	UNICA	Marta N. Coccia	23-12-93	ROBERTO MIGUEL SMITH	41.242
100		María Cristina Battaini	9-12-93	ULISES RODRIGUEZ	74.594
101		María Isabel Millán	15-12-93	LILIA CONSTANTINA EVA RODRIGUEZ DE CUENCA	74.597
109		José Luis Bournisen	30-11-93	GINO GINOBILI	41.276
110	UNICA	María Clara Lagache	21-12-93	MARIA PATRIZIO Y PEDRO MENEGATTI	41.273

e. 9/2 Nº 17 v. 11/2/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64 (única), Uruguay 714, piso quinto, comunica por dos días (fs. 3071) en los autos "SAUNIER ERNESTO y Otros c/SAUNIER CARMEN CLEMENTINA y Otros s/División de Condominio" (Expte. 140.388), reservado, que la martillera Martha Carmen Richardson de Villagra, designada a fs. 2944, rematará el 24 de febrero de 1994 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal (fs. 3120) las 97/120 partes indivisas del inmueble de la calle Av. San Juan 1738-40-42 (fs. 3071) con acceso por el Nº 1740 (fs. 3065) entre las calles Solís y Av. Entre Ríos de esta Capital, con todo lo construido, plantado y adherido al suelo. Medidas del terreno: 22,73 mts. de frente al N. por 54,72 mts. de fondo; nomenclatura catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 6, Parcela 6. Título en autos (fs. 72/77). Venta de la propiedad en el estado de conservación en que se encuentra y desocupada, según acta de constatación (fs. 3066). Se trata de un amplio galpón de una sola planta, paredes y piso hormigonado, techo de chapa con cabriadas de hierro; dos construcciones laterales menores, de material de varios ambientes cada uno con baño, al fondo otra construcción de material con oficinas, patio y baño (fs. 3065/66). Titularidad de dominio y condiciones fs. 2983/85. Deudas fiscales: Municipalidad $ 6.524,02 al 18/2/1992 (fs. 2912/2913); O. S. N. $ 8.572,60 al 21/2/1992 (fs. 2890/91). Partición del inmueble fs. 1985/1994 y el auto de aprobación el 10 de octubre de 1985 (fs. 1998). Base de venta: $ 250.000.- Contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate (fs. 3071). Pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 580 del C. de P. depositándolo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, teniendo en consideración la equivalencia determinada por artículo primero de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina en sus depósitos en Caja de Ahorro capitalizables cada siete días con más la del 12 % anual capitalizables en la misma frecuencia (fs. 3071). Visitar el inmueble los días 19-21-22 y 23 de febrero de 10 a 13 hs (Fs. 3118 vta). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
José María Pérez, secretario.

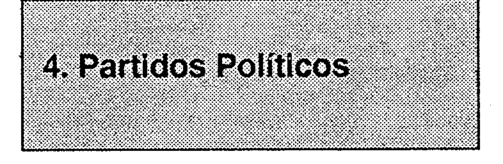
e. 9/2 Nº 74.740 v. 10/2/94

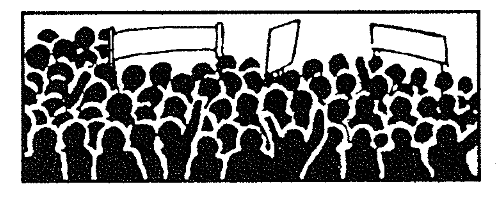
Nº 72

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "IALOWSKI, ISIDORO c/UGARTE, ALFREDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 81.067/91, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 25 de febrero de 1994 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una finca sita en la zona sud de esta Capital, con frente a la calle Guardia Nacional Nº 225 al 229, entre las de Acassuso y Ercilla, edificada en el lote de terreno designado en su título antecedente con el Nº 16 de la manzana 9, que mide 8,66 mts. de frente al NE por 43 mts. de fondo, o sea una superficie de 372,38 m². De la constatación surge que el estado general del inmueble es muy bueno y consta de escritorio, 3 dormitorios con sus baños, living, comedor, comedor diario, cocina, patio jardín, garage para 1 automóvil, quincho, ambiente, sótano, salón de juego, habitación de servicio con baño, lavadero y terraza, ocupado por el demandado y su familia (Matrícula 1-63801, N. Catastral: C. 1, S. 60, M. 25, P. 21) Adeuda O. S. N. al 5/4/93 $ 201,18; Municipalidad al 26/3/93 $ 4.185,34; Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 100.000.- Seña 10 %, Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimientos del Art. 133 del C. P. Se exhibe del 21 al 24 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 9/2 Nº 74.741 v. 10/2/94





ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA PARA LA PARTICIPACION

Distrito Tucumán

(Art. 14 Ley Nº 23.298)

El Señor Juez Federal de Tucumán, Dr. Don Jorge Raúl Parache, hace saber que el día 26 de noviembre de 1993, los Señores apoderados del Partido Socialista para la Participación, (personería en trámite) han solicitado el cambio de nombre de la agrupación que representan por el de "Partido Socialista Popular", Distrito Tucumán (P.S.P.) y a efectos de continuar los trámites pertinentes hasta la obtención de la personería jurídico-política en el Distrito Tucumán.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

e. 8/2 Nº 122 v. 10/2/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50